



2011 - 2025



# Plan de desarrollo

# Santa Rosa de Lima

# Santa Rosa

Diciembre 2010

<p>02.01.02 CM 0603</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo Santa Rosa de Lima, Snata Rosa.</b> Guatemala: SEGEPLAN DPT 2010.</p> <p><i>86 p. : il ; 27 cm. Anexos (serie: PDM SEGEPLAN, CM 0603</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnostico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del Desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
-----------------------------	--

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa Guatemala, Centro América  
PBX: 7844 5726

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 23326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

## **Directorio**

Carlos Guillermo Donis Álvarez  
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Abelardo Oswaldo Guzmán Fernández  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, Santa Rosa*

### **Equipo facilitador del proceso**

Humberto Solares  
*Director Municipal de Planificación de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa*

Frendy Emilio Palma Orellana  
*Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Santa Rosa*

Mauricio Vanheusden  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN-Cooperativa El Recuerdo, Santa Rosa*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial-  
SEGEPLAN

Índice general

	Página
I. PRESENTACION.....	01
II. INTRODUCCION.....	03
III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION.....	06
IV. OBJETIVOS DEL PDM.....	06
4.1. Objetivo general.....	07
4.2. Objetivos específicos.....	07
V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION.....	07
VI. DIAGNOSTICO.....	10
6.1. Demografía y distribución geográfica.....	10
6.1.1. Ubicación geográfica.....	10
a. Ubicación.....	10
b. Extensión territorial.....	11
c. División político-administrativo y micro-regionalización.....	11
6.1.2. Demografía.....	13
a. Población urbano y rural.....	13
b. Patrón de asentamiento (dispersión demográfica).....	13
c. Etnicidad, distribución por edad, género y flujos migratorios.....	13
d. Condiciones de vida.....	14
6.2. Historia, cultura e identidad.....	17
a. Historia.....	17
b. Idioma local, costumbres y tradiciones.....	17
c. Patrimonio histórico, cultural y arqueológico.....	18
d. Recreación.....	18
6.3. Análisis por dimensión.....	19
6.3.1. Dimensión social.....	19
a. Salud.....	19
b. Seguridad alimentaria.....	26
c. Educación.....	27
d. Servicios básicos y vivienda.....	35

e. Seguridad ciudadana.....	36
f. Participación ciudadana.....	37
g. Conclusión dimensión social.....	37
6.3.2. Dimensión ambiental.....	39
a. Recursos naturales y biodiversidad.....	39
b. Saneamiento ambiental.....	39
c. Gestión de riesgos y reducción de desastres.....	40
d. Conclusión dimensión ambiental.....	42
6.3.3. Dimensión económica.....	44
a. Empleo.....	44
b. Desarrollo productivo.....	44
c. Potencial económico productivo.....	46
d. Desarrollo empresarial y comercialización.....	46
e. infraestructura de apoyo a la productividad.....	48
f. Servicios de apoyo a la productividad.....	48
g. Conclusión dimensión económica.....	49
6.3.4. Dimensión político institucional.....	52
a. El gobierno municipal.....	52
b. El sistema de consejos de desarrollo y la participación ciudadana.....	52
c. Presencia institucional.....	54
d. Inversión municipal.....	54
e. Conclusión político institucional.....	54
6.3.5. Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual.....	56
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL.....	58
7.1. Visión.....	58
7.2. Modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF).....	58
7.3 Ejes de desarrollo.....	60
7.4 Matrices de planificación.....	62
VIII. BIBLIOGRAFIA.....	68
IX. ANEXOS.....	70
X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION.....	76

No.	Índice de Cuadros	Pág.
1	Necesidades básicas insatisfechas.....	15
2	Producción de servicios de salud.....	21
3	Cobertura de inmunizaciones.....	22
4	Causas de mortalidad general.....	25
5	Vulnerabilidad INSAN.....	26
6	Comunidades beneficiarias con bolsas solidarias.....	28
7	Nivel de escolaridad.....	28
8	Tasa neta de matriculación e incorporación.....	29
9	Proporción maestro/alumno.....	29
10	Producción agropecuaria.....	45
11	Gasto social municipal.....	54

No.	Índice de Gráficos	Pág.
1	Pirámide poblacional.....	14
2	Valoración de los factores de vulnerabilidad.....	41

#### Índice de figuras

No.		Pág.
1	Ubicación geográfica.....	10
2	Desarrollo sostenible.....	59

#### Índice de mapas y esquemas

No.		Pág.
1	Micro-regionalización municipal.....	12
2	Necesidades básicas insatisfechas.....	16
3	Red de servicios de salud.....	20
4	Establecimientos educativos.....	32
5	Dimensión ambiental.....	43
6	Dimensión económica.....	51
7	Dimensión político institucional.....	53
8	Esquema del Modelo de desarrollo territorial actual.....	57
9	Esquema de Modelo de desarrollo territorial futuro.....	59

### Índice de matrices

<b>No.</b>		<b>Pág.</b>
1	Perfil socioeconómico.....	46
2	Motores económicos que determinan el Potencial Económico.....	47
3	Eje de desarrollo 1: Desarrollo social equitativo.....	62
4	Eje de desarrollo 2: Desarrollo ambiental sustentable.....	65
5	Eje de desarrollo 3: Desarrollo económico local.....	67

### Índice de recuadros de ODM

<b>No.</b>		<b>Pág.</b>
1	Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....	23
2	Mortalidad materna.....	24
3	Asistencia en partos.....	24
4	Pobreza y Pobreza Extrema.....	27
5	Tasas de escolarización, terminación y alfabetización.....	30
6	Relación entre mujeres y hombres en educación.....	30
7	Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	34

**Siglas y acrónimos**

CAIMI	Centro de Atención Integral Materno Infantil
CAP	Centro de Atención Permanente
CER	Cooperativa El Recuerdo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CUNSARO	Centro Universitario de Santa Rosa
DEORSA	Distribuidora Eléctrica de Oriente
DMP	Dirección Municipal de Planificación (antes OMP)
INAB	Instituto Nacional de Bosques
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MR	Micro-región o microrregión
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Planificación Estratégica Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SE-CONRED	Secretaría de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SINAPRE	Sistema Nacional de Preinversión
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNIP	Sistema Nacional de Información de Inversión Pública
UTD	Unidad Técnica Departamental

## I. PRESENTACION<sup>1</sup>



### I. PRESENTACION

El Consejo Municipal de Desarrollo de Santa Rosa de Lima se ha propuesto impulsar el desarrollo ordenado y sostenible del municipio, por medio de una planificación participativa. Nos llena de mucha satisfacción presentar como resultado de este proceso de planificación, el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA con una visión de desarrollo al 2025, que ha sido elaborado y consensuado con los representantes de comunidades, instituciones y actores sociales de este municipio, con la asesoría técnico-metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y el apoyo técnico y financiero de Cooperativa El Recuerdo.

El plan de desarrollo municipal (PDM) define los objetivos estratégicos del municipio para alcanzar la VISION MUNICIPAL que persigue que: *Para el año 2,025 Santa Rosa de Lima será un municipio que promueva la formación técnica de su población, reconocido por su desarrollo agrícola, garantizando el manejo sostenible de sus recursos naturales y promoviendo la participación de la mujer en la gestión del municipio.* El PDM define la ruta a corto, mediano y largo plazo de la inversión municipal para lograr el desarrollo del municipio, estableciendo las áreas de gestión a nivel interinstitucional y municipal.

Dentro del listado de proyectos programados para los siguientes 15 años, se ha priorizado 12 proyectos estratégicos que impulsarán el desarrollo del municipio:

1. Construcción polideportivo, Santa Rosa de Lima
2. Construcción eco turicentro río los esclavos
3. Ampliación del servicio de salud municipal a CAP
4. Desarrollo de programa de incentivos agrícolas
5. Construcción centro de capacitación técnica-integral para la mujer
6. Capacitación a integrantes de COCODE y COMUDE sobre participación ciudadana y desarrollo comunitario.
7. Rehabilitación planta de tratamiento de aguas negras.
8. Implementación de tren de aseo y planta de segregación y compostaje para el manejo de desechos sólidos.
9. Protección micro cuenca Río los Esclavos
10. Construcción mercado municipal Santa Rosa de Lima
11. Pavimentación Santa rosa de Lima, parras-Concepción Pinula, Guatemala.
12. Gestión para el establecimiento de maquila.

Teléfono: 7844-5726 • TeleFax: 7844-5734

Administración  
**CARLOS DONIS**  
Trabajando Unidos por el Desarrollo

<sup>1</sup> Se anexa la certificación en donde el Consejo Departamental de Desarrollo aprueba la realización del proceso de Planificación municipal y departamental de Quetzaltenango.



Por este medio deseamos agradecer a todas las personas que colaboraron en este proceso, esperando que le den a este plan un seguimiento oportuno, para que sea implementado de manera coordinada, transparente y eficiente. Exhortamos a los funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, sociedad civil y agencias de cooperación a poner todo su empeño en hacer viable el presente PDM, que es el instrumento por excelencia para la construcción de un municipio próspero y democrático.

Muy respetuosamente,



Carlos Guillermo Donis Álvarez  
Alcalde Municipal  
Presidente del COMUDE



Teléfono: 7844-5726 • TeleFax: 7844-5734



## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Rosa de Lima del departamento de Santa Rosa constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>2</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>3</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>4</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 19 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>3</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>4</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>5</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos

---

<sup>5</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION**

Entre los años 2002 y 2003, la SEGEPLAN coordinó a nivel nacional la formulación de las estrategias de reducción de pobreza (ERP) departamental y municipales, utilizando una metodología participativa, que requirió de un enfoque estratégico, con definición de objetivos a mediano plazo (año 2007) y a largo plazo (año 2015) y de opciones para alcanzarlos.

En el municipio de Santa Rosa de Lima se elaboró la ERP, que sigue siendo un importante documento de referencia. En el año 2008, se inicia en Santa Rosa de Lima el proceso de planificación territorial, con el apoyo técnico-metodológico de SEGEPLAN y el apoyo técnico y financiero de Cooperativa El Recuerdo en cooperación con el Gobierno Vasco, España y la Provincia de Amberes, Bélgica.

El punto de partida de este proceso de planificación ha sido la información oficial del municipio por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el sistema nacional de información territorial (SINIT). La información recabada en 26 talleres del proceso de planificación territorial y proporcionada por la municipalidad a través de la oficina municipal de planificación (OMP), por las instituciones de gobierno y por los diferentes sectores representantes de la sociedad civil con presencia en el municipio. El proceso ha fortalecido la capacidad de los actores locales de desarrollo, a través de un diplomado de gestión territorial coordinado con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en el que participo OMP, oficinas municipales de la mujer (OMM), y representantes de la sociedad civil.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable

### **4.2. Objetivos específicos**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## **V. METODOLOGIA DEL PROCESO**

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial – SINIT- y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>6</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el

---

<sup>6</sup> *El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.*

análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

## VI. DIAGNOSTICO

El diagnostico territorial realizado en el municipio de Santa Rosa de Lima es la imagen del municipio, que caracteriza, cuantifica, cualifica y ubica las dinámicas propios de su territorio, analizando las relaciones intra e intermunicipales que se producen en el mismo, desde cuatro dimensiones de desarrollo: La dimensión social, económica, ambiental y la dimensión político institucional. El diagnostico nos ayuda encontrar las potencialidades para el desarrollo a través de una metodología participativa.

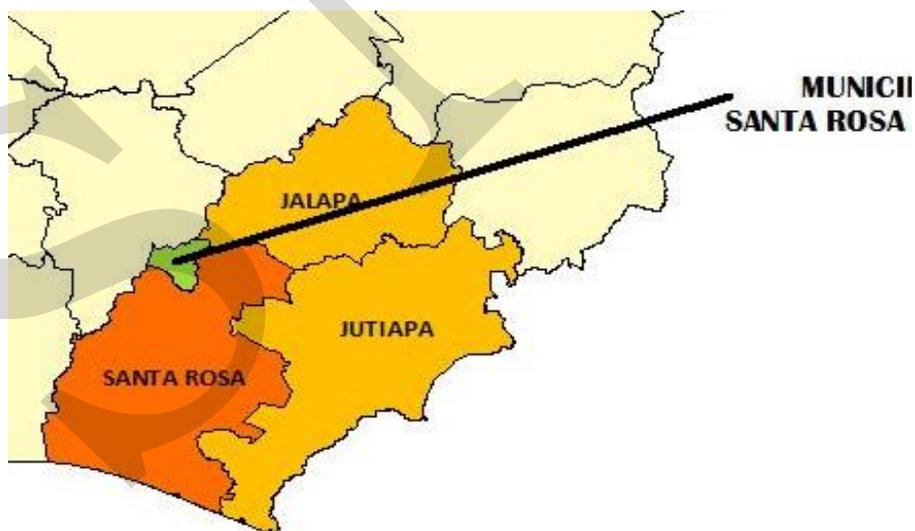
### 6.1. Demografía y distribución geográfica

#### 6.1.1. Ubicación geográfica

##### a. Ubicación

El municipio de Santa Rosa de Lima se encuentra ubicado en el área norte del departamento de Santa Rosa. La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 72 kilómetros de la ciudad capital vía Barberena y vía Fraijanes a 43 kilómetros y se encuentra a 28 kms de la cabecera departamental.

Limita al norte con Mataquesuintla, del departamento de Jalapa, al este con Nueva Santa Rosa y Casillas y al sur con Nueva Santa Rosa, Cuilapa y Barberena. Al oeste con Santa Cruz Naranjo, municipios del mismo departamento y Fraijanes de la ciudad capital. (IGN 2000)



**Figura No. 2** Ubicación geográfica Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010 Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial 2010

## **b. Extensión territorial**

Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) el municipio tiene una extensión territorial de 67 Km<sup>2</sup>, mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE) le atribuye una extensión de 134.2 km<sup>2</sup>. La percepción generalizada es que el dato del INE (134.2 km<sup>2</sup>) es el más aproximado a la realidad con lo que el municipio abarcaría el 4.2% del área total del departamento de Santa Rosa.

## **c. División político administrativa y micro-regionalización (MR)**

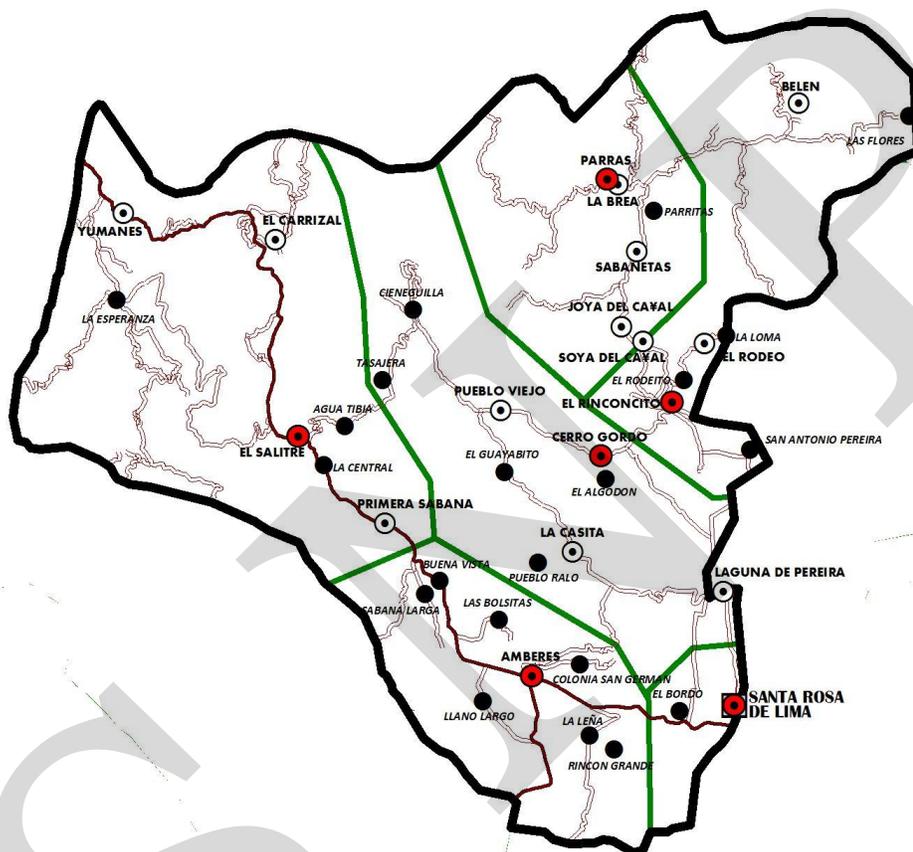
Según acuerdo municipal, el municipio de Santa Rosa de Lima cuenta con 54 lugares poblados distribuidos de la siguiente manera: 1 casco urbano, 7 lugares poblados distribuidos entre barrios, colonias etc., 16 aldeas, 21 caseríos y 16 poblados comprendidos en fincas y otros. El mapa No. 1 nos muestra la ubicación del municipio y sus microrregiones.

Los lugares poblados de Santa Rosa de Lima están organizados por microrregión de acuerdo a variables que inducen la eficiencia del gasto público: 1) cercanía entre los mismos (radio promedio de 2 km), 2) población (2000 habitantes promedio), y 3) zonas con problemática y vías de acceso en común<sup>7</sup>. El análisis de lugares poblado establece la demografía por microrregión y comunidad, la organización social, la situación del servicio de salud y educación, ver anexo No. 1

---

<sup>7</sup> Como resultado de varios ejercicios de análisis de lugares poblados, realizados con la DMP, OMM e informantes clave, se organizaron los lugares poblados en once (6) micro-regiones (MR). Esta micro-regionalización facilita el proceso de planificación para plantear soluciones a las distintas necesidades, cada micro-región tiene su centro estratégico, siendo la aldea, donde convergen los caseríos vecinos para recibir ciertos servicios más complejos (ciclo básico, puesto de salud, mercado cantonal, etc.) que no se pueden dar en cada comunidad, por el número de habitantes que requiere la demanda para ser un servicio eficiente.

**Mapa No. 1**  
**Micro-regionalización municipal**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010**



<p>MB.0603 Organización Política</p>	<h2>MICRORREGIONES</h2>	<h1>SANTA ROSA DE LIMA</h1> <p>Santa Rosa, Guatemala C.A.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aldea</li> <li>● Caserio</li> <li>■ Cabecera</li> <li>□ Municipal</li> <li>● Centro</li> <li>● Estrategico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Limite Municipal</li> <li>— Limite Microrregion</li> <li>— Carreteras Principales</li> <li>— Carreteras Secundarias</li> </ul>	<div style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: center;">Escala: 1:100,000</p> <p style="text-align: center;">Proyección del mapa digital: UTM, zona 15, DATUM WGS84</p> <p style="font-size: small;">Fuente: Cooperativa El Recuerdo 2010, elaboración propia, basado en información del INE, OMP Santa Rosa de Lima, INACOP, SIGEPLAN, IGN y MAGA. EL MAPA NO TIENE VALOR AUTORITATIVO, pero fue avalado por OMP Santa Rosa de Lima y SIGEPLAN delegación Santa Rosa. Para fines de planificación territorial.</p>

Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación territorial 2010

## **6.1.2 Demografía**

### **a. Población urbana y rural**

En cuanto a su aspecto demográfico, Santa Rosa de Lima contaba en el año 2002, fecha en que se realizó el XI Nacional de Población, con un total de habitantes de 15, 382, que equivale al 5.10% de la población del departamento, de los cuales 7, 085 eran mujeres y 7, 738 hombres. Para el 2010 se estima una población de 17, 260 habitantes, haciendo un crecimiento poblacional anual de 1.7% aproximadamente, lo que implica grandes inversiones públicas para atender la creciente demanda de servicios. (INE 2002b)

La densidad poblacional del municipio estimada en 2,010 es de 128 habitantes por km<sup>2</sup>, siendo la sexta del departamento. Las microrregiones más densamente pobladas son El Salitre, El Rinconcito, Amberes y El Casco urbano.

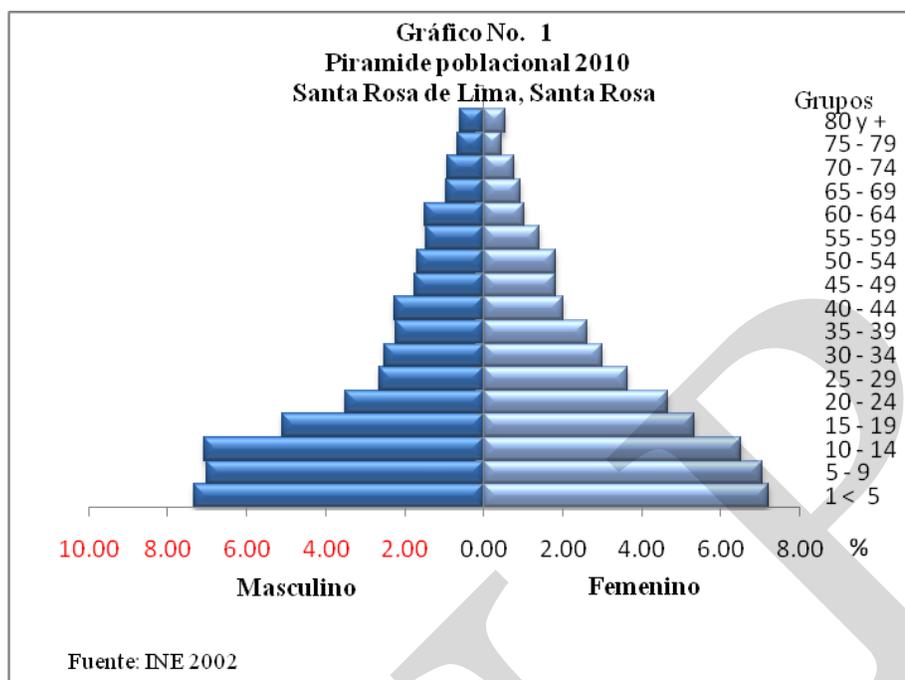
### **b. Patrón de asentamiento (dispersión demográfica)**

El municipio tiene 4 grandes regiones de asentamiento poblacional: 1) región de El Salitre, que comunica con la ciudad capital, 2) la región de Amberes, con polo de desarrollo en la aldea de dicho nombre 3) La microrregión El Rinconcito y 4) la región conformada por el casco urbano.

### **c. Etnicidad, distribución por edad, género y flujos migratorios**

Santa Rosa de Lima es un municipio con una proporción alta de población no indígena 99% y tan solo el 1% (157 personas) se identificaba como indígena, de la etnia maya y xinka (INE 2002a). La población de Santa Rosa de Lima, es eminentemente joven, con predominio en niños y adolescentes, con un porcentaje del 70%. La población de Chiquimulilla es eminentemente joven, habiendo un 53% menor de 20 años, tal como se puede observar en el gráfico No. 1.

La razón de masculinidad es de 88.93, lo que se puede apreciar en la anterior pirámide poblacional, Llama la atención que en rango de 25 a 29 y de 30 a 34 años razón de masculinidad baja a 72.09, lo cual es producto de las migraciones, especialmente al extranjero, en busca de mejoras en la calidad de vida. En cuanto a las migraciones internas, el Censo 2002 reporta 7, 951 emigrantes permanentes y 3, 036 personas que han venido a residir en el municipio.



#### d. Condiciones de vida

**Pobreza y pobreza extrema:** El índice de pobreza general en este municipio es del 63.9% con una pobreza extrema del 17.5% (SEGEPLAN 2006).<sup>8</sup> Con relación al ODM, la meta municipal para el 2015 es de 6.9 existiendo una brecha de -10.6 (SEGEPLAN 2010).

**Índice de desarrollo humano:** El índice de desarrollo humano (IDH) al 2002 fue de 0.631 (PNUD 2005), encontrándose arriba de la media departamental de 0.604, con un índice de salud de 0.730, un índice de educativo de 0.619 y un índice de ingresos de 0.545.

**Calidad de vida:** El índice de calidad de vida (SEGEPLAN 2008) ubica el municipio de Santa Rosa de Lima en el número 265 del listado nacional con un nivel de vida muy alto, razón por la cual está fuera de los municipios priorizados por el programa presidencial Mi Familia Progresa.

La clasificación de necesidades básicas insatisfechas es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. Para fines de este plan de desarrollo se organizaron

<sup>8</sup> La media departamental de pobreza está en 57.93%, habiendo un 10.22% de pobreza extrema. Tomando en cuenta que la ODM nacional es de reducir la pobreza extrema del 22.77% en 1994 al 11.4% 2015, se debe considerar tomar medidas urgente para reducir la pobreza y extrema pobreza en el municipio.

datos censales (INE 2002<sup>a</sup>, SESAN 2008) identificando el porcentaje de mujeres alfabetas, viviendas con piso de tierra, hogares sin servicios sanitarios (letrinas) y la tasa de desnutrición crónica en escolares por micro-región para determinar las necesidades básicas insatisfechas por MR. A continuación se muestra la distribución de las necesidades básicas insatisfechas en Santa Rosa de Lima y su microrregion más postergada El Salitre. Ver cuadro No.1

**Cuadro No. 1**  
**Necesidades básicas insatisfechas**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

MICRORREGION	POB INE 2002	COCODE	ALDEA	CASERIO	FINCA	PARAJE	CAT.URBANA	Necesidades básicas insatisfechas				
								Mujeres Alfabetas	Situación de Vivienda	Saneamiento	Desnutrición Crónica	NBI
14. SANTA ROSA DE LIMA	2357	3	0	1	0	0	6	74%	18%	92%	27%	16
15. EL SALITRE	2619	4	4	3	9	0	1	68%	21%	87%	33%	51
16. EL RINCONCITO	1316	3	3	4	1	0	0	80%	24%	91%	10%	5
17. PARRAS	2713	4	4	1	2	0	0	72%	21%	83%	17%	26
18. CERRO GORDO	3129	4	4	5	2	0	0	79%	26%	93%	21%	8
19. AMBERES	2584	5	1	7	2	0	0	74%	33%	92%	24%	31
POBLACION DISPERSA	105	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL SANTA ROSA DE LIMA	14,823	23	16	21	16	0	7	75%	23%	90%	24%	

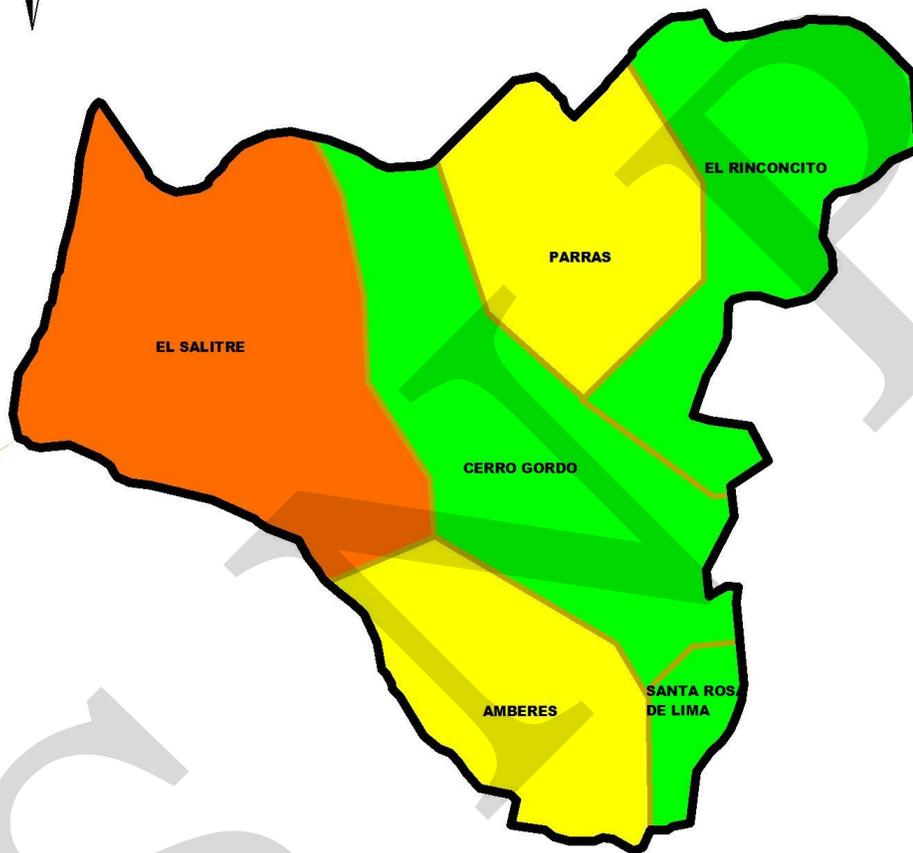
Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial 2010<sup>9</sup>

El mapa No. 2 muestra de manera gráfica las microrregiones más postergadas al oeste del municipio, donde predomina la agricultura de subsistencia y grandes fincas de café. La pobreza en estas comunidades es el reflejo de la falta de inversión pública en material de educación, apoyo a la productividad y vías de acceso.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Estos datos indican el grado de satisfacción de necesidades básicas por MR en relación a las 99 MR del departamento de Santa Rosa. En verde se identifican las 24 MR con mejor desarrollo, en amarillo hasta MR 48, con desarrollo regular, en naranja hasta MR 72 con deficiencia de necesidades básicas, y en rojo las MR con alta precariedad y subdesarrollo.

<sup>10</sup> Los indicadores de necesidades básicas insatisfechas indican que es urgente implementar una estrategia eficaz de reducción de la pobreza que incluye la formación laboral, asistencia agropecuaria y financiera y fortalecer la organización campesina para mejorar las condiciones de vida en este municipio.

**Mapa No. 2**  
**Necesidades básicas insatisfechas**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010**



<b>NBI. 0603</b> <b>Necesidades Básicas</b> <b>Insatisfechas</b>		<b>NBI</b>		<b>SANTA ROSA DE LIMA</b> Santa Rosa, Guatemala, C.A.	
<b>Necesidades Básicas</b> <b>Insatisfechas</b>		Carreteras Principales Carreteras Secundarias Limite Municipal Limite Microrregión		  Fuente: Cooperativa El Recuerdo 2010, elaboración propia; basado en información de INE, MAGA, IGN, SEGEPLAN, INAB y OMP Santa Rosa de Lima. EL MAPA NO TIENE VALOR AUTORITATIVO. Pero fue avalado por OMP de Santa Rosa de Lima y SEGEPLAN, delegación Santa Rosa. Para fines de Planificación Territorial.	
MUY BIEN	REGULAR	Escala: 1:100,000  Proyección del Mapa Digital: UTM, zona 15, DATUM WGS84			
MAL	MUY MAL				

Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial 2010

## **6.2. Historia, cultura e identidad**

### **a. Historia**

Santa Rosa de Lima, es uno de los municipios más antiguos del departamento, con anterioridad era conocido como Valle de las Yeguas, el nombre actual es tomado en honor de la patrona de la población, la Virgen de Santa Rosa de Lima.

Entre algunos incidentes relevantes ocurridos en el municipio, se puede citar que el año 1910, el mismo fue afectado por una epidemia de fiebre amarilla y paludismo que obligó a trasladar a las familias no afectadas a un pequeño valle ubicado al otro lado del río Los Esclavos, en Cuilapa.

En 1,913, hubo un terremoto activado por la falla de Jalpatagua y el poblado casi quedó destruido, por lo que muchas familias abandonan el lugar, trasladándose a municipios circunvecinos e iniciando su retorno en 1,925.

En el año de 1,692 el rey Carlos V de España inicia el trámite para expedir los títulos de propiedad del Valle de las Yeguas por medio de Real Cédula, a favor de los señores Simón Luciano, Isidro Miguel Damián González y Blas Thin de Bárcenas, fundadores de este lugar (IGN 2000).

Antes de 1873, fue la cabecera departamental de Santa Rosa, misma que posteriormente, debido a una epidemia fue trasladada a Cuilapa, agrega que en el año de 1774 por mandato de Real Cédula y la ayuda de la Reina Isabel de España, se construyó la iglesia católica. En honor de la reina se le llamó al municipio Isabel de España .

La devoción a la imagen de la virgen de Santa Rosa de Lima, trajo a muchos mestizos españoles, forasteros que se quedaron a vivir en la región donde todo era próspero y con mucha riqueza. En el año 1848 por decreto del general Rafael Carrera cuando la república de Guatemala se divide administrativamente en 22 departamentos fue creada en esta tierra la cabecera departamental de Santa Rosa denominándola Santa Rosa de Lima en honor de la ciudad de Lima Perú donde había nacido la patrona Dominica de América, Santa Rosa (IGN 2000).

### **b. Idioma local, costumbres y tradiciones**

Dado que la mayoría de su población es mestiza, el idioma que predomina es el español. Por ser una población ladina, sigue patrones propios de esta cultura, tales como utilizar un vestuario occidental, una gastronomía que incluye granos básicos, hiervas, vegetales y aves de corral, entre otros.

Tiene tradiciones que se transmiten de generación en generación como la creencia de espíritus buenos y malos, la trascendencia del espíritu de las personas difuntas hacia otra

dimensión, la utilización de amuletos como por ejemplo los ajos en los negocios, las leyendas de espíritus en pena y otras.

Santa Rosa de Lima celebra su fiesta patronal en honor a la virgen de Santa Rosa de Lima, patrona del municipio, del 28 al 31 de agosto, fiesta que al igual que en la navidad y semana santa, se puede observar el fervor religioso.

### **c. Patrimonio histórico, cultural y arqueológico**

En 1,885 el general Justo Rufino Barrios donó a Santa Rosa de Lima un hermoso reloj el que fue instalado en la torre del edificio municipal, el que en la antigüedad fue palacio del intendente, el reloj es considerado como una joya histórica para la población, pero en la actualidad está en malas condiciones de funcionamiento (IGN 2000).

### **d. Recreación**

El municipio de Santa Rosa de Lima, cuenta con una cancha de baloncesto y una de papifutbol; asimismo, cada una de las aldeas cuenta con una cancha de futbol, de tal manera que los niños y adolescentes tengan en donde ocupar su tiempo libre.

Además existen algunos lugares a donde las personas pueden ir a recrearse, entre los que se pueden citar: canchas deportivas, un parque y un ambiente natural en las orillas del río Los Esclavos. A nivel privado posee tres turicentros, con ambiente para compartir, servicio de restaurante y piscinas.

### **6.3. Análisis por dimensión**

#### **6.3.1. Dimensión social**

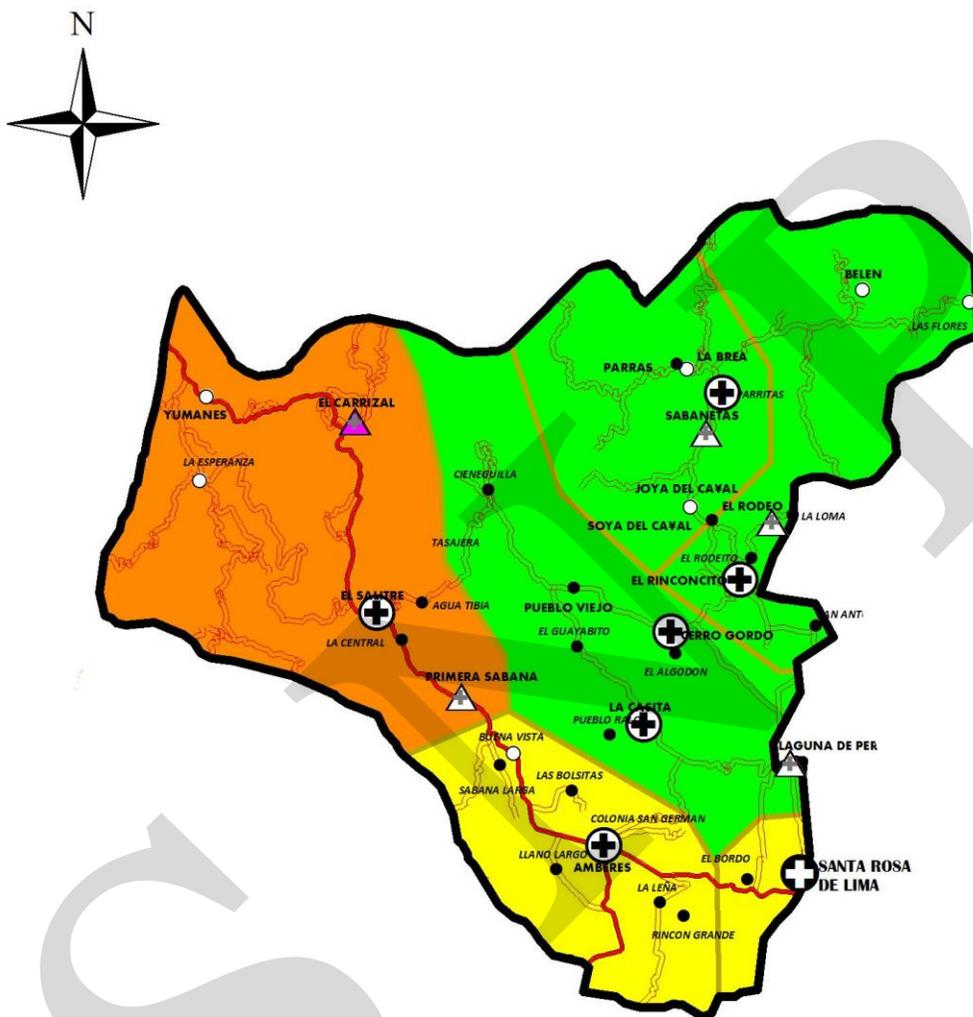
##### **a. Salud**

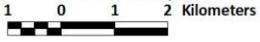
**Red de servicios:** De acuerdo a la memoria de labores de 2008 del distrito municipal de salud, el municipio contaba con 15,631 habitantes de los cuales 10,438 fueron cubiertos por los servicios institucionales del MSPAS y 5,193 por el programa de extensión de cobertura por medio de la PSS Diócesis de Santa Rosa de Lima, no habiendo comunidades sin acceso a servicios de salud. En general, hay mejor acceso al primer nivel de salud desde que se implemento el programa de extensión de cobertura, principalmente en las zonas rurales y más distantes del municipio.

Santa Rosa de Lima cuenta con:

- Cuenta con un (1) centro de salud tipo B, que brinda atención médica a pacientes ambulatorias. A mediano plazo debe considerarse fortalecer el Centro de Salud con personal médico y de enfermería presupuestado para aumentar el tipo de servicios y poder atender partos, y atender victimas de violencia intrafamiliar.
- Seis (6) puestos de salud ubicados en Aldea Cerro Gordo, El Rinconcito, La Casita, Salitre, Parras y Amberes.
- Un (1) Centro de convergencia que aspira a tener atención permanente, ubicada en la Aldea El Carrizal.
- Cuatro (4) Centros comunitarios para atención ambulatoria, en el marco del programa de extensión de cobertura.
- No se cuenta con servicios del IGSS, para lo cual los afiliados tienen que ir a la cabecera departamental o a la ciudad capital.
- Existen cuatro (4) farmacias, tres (3) clínicas médicas particulares, siendo poca la oferta de servicios públicos y privados de salud en el municipio en relación a otros municipios del departamento (MSPAS 2008).

Mapa No. 3  
 Red de servicios de salud  
 Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010



SALUD. 0603 Dimensión Social		SERVICIOS DE SALUD		MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA Santa Rosa, Guatemala, C.A.	
Desnutrición Crónica en Escolares (SESAN 2008)	9% a 21%	+	Centro de Salud	▲	Centro de Convergencia Priorizado
	22% a 28%	+	Puesto de Salud	▲	Atención Ambulatoria
	29% a 35%	●	Comunidad Distrito	—	Limite Municipal
	36% a 51%	▲	Centro de Convergencia Atención Ambulatoria	—	Limite Microrregiones
		○	Comunidad PEC	—	Carreteras Principales
				—	Carreteras Secundarias
				 <p>Fuentes: Cooperativa El Recuerdo 2010, elaboración propia; basado en información de INE, MAGA, IGN, SEGEPLAN, INAB y OMP Santa Rosa de Lima.</p> <p>EL MAPA NO TIENE VALOR AUTORITATIVO. Pero fue avalado por OMP de Santa Rosa de Lima y SEGEPLAN, delegación Santa Rosa. Para fines de Planificación Territorial.</p>	
				 <p>Cooperativa El Recuerdo San Pedro Pinula</p>	
				<p>Escala: 1:100,000</p>  <p>Proyección del Mapa Digital: UTM, zona 15, DATUM WGS84</p>	

Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial 2010.

**Infraestructura en salud:** En general la infraestructura de la red de servicios de salud en el municipio es aceptable, sin embargo es necesario darle mantenimiento oportuno a los edificios para que se continúen prestando el servicio con calidad. El Centro de salud adolece de una ambulancia para transportar pacientes (SEGEPLAN 2009d).

Todos los centros comunitarios, poseen infraestructura, lo cual es una condición favorable para formar el recurso humano (auxiliares de enfermería) que permita la implementación de atención permanente dentro del programa de extensión de cobertura, y fortalecer el primer nivel de atención en salud.

La jurisdicción asignada a Santa Rosa de Lima es compartida con el municipio de San Rafael Las Flores, por lo cual se ha priorizado para cubrir con servicios permanentes el centro de convergencia de la Aldea El Carrizal.

**Producción de servicios en salud:** El siguiente cuadro indica que el conjunto de servicios de salud de Santa Rosa de Lima atendió en 2008 un total de 18,060 consultas, habiendo en general una buena aceptación del servicio.

**Cuadro No. 2**  
**Producción de servicios de salud**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

<b>Producción de Consultas</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>
Número de Pacientes Nuevos	2,500	2,660	5,160
Número de Primeras Consultas	5,500	5,671	11,171
Número de Re-consultas	700	740	1,440
Número de Emergencias	83	115	198
Número de Pacientes referidos a otro nivel	40	51	91
Total de Consultas	8,823	9,237	18,060

Fuente. MSPAS 2008

El cuadro No. 3 muestra la cobertura de inmunización de niños para el año 2008: el distrito informa que logro alcanzar la meta esperada para las vacunas antipoliomelítica y pentavalente, sin embargo para la vacuna BCG y SPR la cobertura fue inferior a lo esperado, por lo que se han implementado estrategias para mejorar la captación de niños a ser inmunizados, con la finalidad de garantizar que éstos no tengan riesgo de morbi-mortalidad por enfermedades inmuno-prevenibles.

Es posible que uno de los factores que influyan en las bajas coberturas son la migración de niños a otros lugares (fuera del municipio), o cierta resistencia de algunas familias a vacunar a sus infantes.

**Cuadro No. 3**  
**Cobertura de inmunizaciones**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

Vacuna	BCG	ANTIPOLIO- OPV	PENTAVALENTE	SPR
Menores de 1 año	89.2%	100.3%	100.3%	
De 1 a menores de 2 años				91.86%

Fuente. MSPAS 2008

Con respecto a la atención del parto podemos observar que en este municipio sólo un 68% de los partos es atendido por personal calificado, superior al promedio departamental de 48%, pero muy distante de la meta 6 ODM 5, que advierte que todo embarazo y parto implica riesgos y deben ser atendidos por personal calificado.

**La mortalidad infantil:** Durante 2009 murieron en Santa Rosa de Lima 2 menores de 1 año y 2 niños de 1 a 4 años, tomando en cuenta que según el MSPAS nacieron en 2008 un total de 387 niños nos da una tasa de mortalidad infantil de 5.2 por mil nacidos vivos y una mortalidad en la niñez de 5.17 / 1000 NV lo cual contribuye al alcance del objetivo de desarrollo del milenio (ODM) nacional. El número de muertes registradas pueden ser inferiores a la realidad, ya que con la entrada en vigencia de RENAP, algunas muertes de neonatos no fueron reportadas. Sin embargo, se ha venido mejorando bastante la atención materno-infantil, desde la entrada en vigencia del programa de extensión de cobertura.

**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2008		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	5.2	5.17
Departamental	51	58
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2008



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)  
 Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- o De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- o De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 5.17 y para los menores de un año de 5.2

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario implementar acciones de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madre, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Las principales causas de mortalidad en la niñez para este municipio son: Las infecciones respiratorias (neumonías, bronconeumonías) y cuerpos extraños en vías respiratorias, por lo que se deben fortalecer los servicios de primer nivel de atención sobre todo en los aspectos educativos y preventivos a nivel de auto cuidado familiar, por lo cual se ha priorizado la formación de auxiliares de enfermería y su asignación a 1 centro de convergencia, para brindar atención permanente, cubriéndose un total de 1,248 habitantes de 4 comunidades del municipio.

**La mortalidad materna:** En el municipio de Santa Rosa de Lima, no se han registrado muertes maternas en los últimos 5 años, por ende la razón de mortalidad materna ha persistido en 0, sin embargo es importante retomar que en este municipio apenas un 67.8% de partos recibe atención calificada, en parte debido a barreras culturales, distancia y/o dispersión geográfica principalmente en áreas rurales, que ha dificultado el acceso a servicios de salud. Un 16% de los partos ocurrió en adolescentes. Los embarazos y partos en adolescentes han sido comunes en las comunidades rurales, donde las jóvenes se casan de muy temprana edad. El MSPAS promueve espacios amigables para adolescentes en los servicios para promover la salud sexual y reproductiva en jóvenes, pero no se ha podido observar aún sus resultados.

**Recuadro No. 2**  
**Mortalidad materna**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2008)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	75
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal no se reportan muertes durante los últimos 5 años, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Para mantener en cero el número de caso reportados a nivel municipal, es importante implementar acciones tales como la ampliación y equipamiento de puestos de salud y la contratación de auxiliares de enfermería para el área rural del municipio. (MSPAS).

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 3**  
**Asistencia en partos**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	227	67.8
Comadrona	96	28.6
Empírica y/o ninguna	12	3.6
Total de partos	335	100

Fuente: INE, Estadísticas vitales 2006 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por personal médico, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 35 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**VIH/SIDA, tuberculosis, paludismo y dengue:** Se reportó 1 caso de VIH positivos para el año 2008 (femenino). Es probable que haya subregistro en la morbilidad y mortalidad por SIDA, debido a la escasa accesibilidad a las pruebas de tamizaje para detectar VIH, y la baja disponibilidad y accesibilidad local de medicamentos anti-retrovirales, por lo cual es difícil cuantificar si se ha detenido y comenzado a reducir para el año 2015 la propagación del VIH/SIDA.

El municipio de Santa Rosa de Lima es considerado endémico para enfermedades transmitidas por vectores como lo son el Paludismo, Dengue y la Enfermedad de Chagas. Fueron detectados dos casos de paludismo (*Plasmodium Vivax*) para el año 2008, los cuales recibieron su tratamiento farmacológico. Hay acciones constantes de la división de malaria para reducir la proliferación de zancudos y chinches. En el caso particular de la Enfermedad de Chagas, según memoria de labores del programa de ETV de la DAS, se logro una cobertura de rociamiento para el control del *Triatoma Dimidiata* de 96.5% intradomiciliar (MSPAS 2008).

**La mortalidad general:** El cuadro No. 4 nos muestra que en 2008 se reportaron 55 muertes generales, lo que da una tasa de 3.5 por 1000 habitantes. Entre las principales causas de mortalidad general persisten las enfermedades crónicas (cardiovasculares, tumores, endocrinas metabólicas) y las infecciosas (respiratorias). Podemos atribuir la mortalidad en el municipio, probablemente a la implementación de estilos de vida no saludables, estado nutricional por la pobreza, falta de educación entre otros.

**Cuadro No. 4**  
**Causas de mortalidad general**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

No.	Diez primeras causas de mortalidad general	muerres masculinas	%	No. de muertes femeninas	%	total
1	Neumonía y Bronconeumonía	3	60	2	40	5
2	Insuficiencia Cardíaca	1	33	2	67	3
3	Diabetes Mellitus	3	60	2	40	5
4	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	2	67	1	33	3
5	Fractura de la bobeda del Cráneo	2	100	0	0	2
6	Hemorragia gastrointestinal	1	50	1	50	2
7	Infarto agudo del Miocardio	1	50	1	50	2
8	Insuficiencia Renal	2		0	0	1
9	Tumor maligno del estomago, sitio no especificado	1	50	1	50	2
10	Accidente cerebro Vascular	1	100	0	0	1
	Resto de causas	16	50	16	50	32
	Total de causas	33		26	44.8	58

Fuente. MSPAS 2008

## b. Seguridad Alimentaria

**Desnutrición:** Según el III Censo Nacional de Talla en escolares de primer grado de educación primaria del sector oficial (MINEDUC - SESAN 2008) determina que el 25.5% de los escolares del municipio de Santa Rosa de Lima se encuentra con retardo en talla, lo que indica un grado de desnutrición crónica. Habiendo 19% con retardo moderado y 6.5% con retardo severo, calificando al municipio con categoría de vulnerabilidad BAJA, encontrándose en la media departamental. La desnutrición crónica limita el desarrollo cerebral y causa dificultad para concentrarse, se generan trastornos de aprendizaje y se corre el riesgo de fracaso escolar. El análisis de lugares poblados determina que los casos de niños con desnutrición son altos, siendo las microrregiones más vulnerables El Salitre, Parras y Rinconcito

**Índices de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria:** Según el documento “La cartografía y análisis de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Guatemala” del MAGA, 2003 el municipio cuenta con BAJA vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

**Cuadro No. 5**  
**Vulnerabilidad INSAN**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

<b>Índice integrado de la situación alimentaria</b>	<b>Muy buena</b>
Déficit de disponibilidad de alimentos	Muy bajo
Extrema pobreza	Media
Desnutrición crónica	Baja
<b>Índice integrado de la capacidad de respuesta</b>	<b>Media baja</b>
Disponibilidad de tierra agrícolas	Media
Dotación de carreteras	Media alta
<b>Índice integrado de amenazas climáticas</b>	<b>Medio bajo</b>
Afectados por heladas	Muy baja
Afectados por inundaciones	Muy baja
Afectados por sequía	Baja

Fuente: MAGA 2003

El mapa No. 3 identifica en las microrregiones más vulnerables siendo la principal debilidad del municipio la disponibilidad de tierras agrícolas, encontrándose con un índice medio, limitando a las familias más necesitadas el no disponer con terrenos para cultivar. (SEGEPLAN 2009d)

**Comunidades en riesgo:** La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), no tiene reportada ninguna comunidad categorizada con vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional (SESAN 2009b).

**Servicios nutricionales:** No existe en el municipio ninguna institución que brinde recuperación nutricional. Aunque se encuentra organizada la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), la cual es encargada de monitorear las comunidades con problemas nutricionales.

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y Pobreza Extrema**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	63.9	17.5
Departamental	57.93	10.22
Nacional	51.02	15.22

San Rafael Las Flores de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como medio.



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994 , para este municipio es 13.8%  
 Meta de municipio 2015 = 6.9%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 17.5%, permitiendo establecer que hay una brecha municipal de -10.6%, lo que indica un aumento de la pobreza.

Siendo necesario impulsar acciones como facilitación de créditos, seguros agrícola, dotación de silos metálicos y transferencia de tecnología agropecuaria.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

**c. Educación**

**Analfabetismo:** De acuerdo al censo 2002, el 25.69% de la población mayor de 7 años de Santa Rosa de Lima no sabía leer ni escribir, habiendo un 26.27% de analfabetismo entre hombres y un 25.13% entre mujeres, lo cual es uno de los grandes obstáculos para la salud y el progreso de estas comunidades. En el taller intermunicipal sobre educación se identificó la importancia de eliminar el analfabetismo en el grupo de jóvenes de 15 a 24 años que tiene una tasa de alfabetización del 88.2%, para que no hayan más analfabetos en el futuro.

**Nivel de escolaridad:** Según el censo 2002, de los 11, 803 habitantes del municipio mayor de 7 años, el 25% jamás había ido a la escuela y el 11% había cursado algún grado del ciclo básico o más, tal como se puede ver en siguiente cuadro. El bajo nivel de escolaridad es la mayor desventaja que tiene el municipio para alcanzar bienestar y desarrollo.

**Cuadro No. 6**  
**Nivel de escolaridad**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

MUNICIPIO	Población de 7 años y más edad	Nivel de Escolaridad							TOTAL
		Ninguno	Pre-primaria	Primaria 1-3 grado	Primaria 4-6 grado	Media 1-3 grado	Media 4-7 grado	Superior	
Santa Rosa de Lima	11,803	25%	1%	35%	29%	6%	4%	1%	74%

Fuente: INE 2002

**Red de servicios educativos:** Durante los últimos diez años se han incrementado los servicios educativos, sobre todo en el ciclo de educación primaria y preprimaria, de manera que hay establecimientos educativos en casi todas las comunidades del municipio, según podemos observar en el cuadro 7.

**Cuadro No. 7**  
**Cobertura educativa por sector y nivel**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

Nivel	Oficial	Cooperativa	Privado	Municipal	Total
Preprimaria	23		1		24
Primaria	26		1		27
Básico	7	2	2		11
Diversificado	3				3

Fuente: Supervisión educativa 2010

**Infraestructura educativa:** La agenda educativa 2009 del municipio de Santa Rosa de Lima, establece que existe deficiencia en la infraestructura escolar, necesitando remozamiento de techos, alumbrado eléctrico y ventanas de los edificios de educación primaria del municipio, así también construcción de escuelas tipo B y C y construcción de aulas en todas las microrregiones, ya que la demanda de servicios educativos ha incrementado grandemente con la gratuidad de la educación y la entrada de las transferencias monetarias condicionadas del Programa Mi Familia Progresá.

### Cobertura educativa

**Tasa neta de matriculación:** A pesar del incremento de servicios educativos, la tasa neta de matriculación y de incorporación por nivel sigue siendo muy deficiente según las estadísticas del MINEDUC del 2008.

**Cuadro No. 8**  
**Tasa neta de matriculación e incorporación**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

Nivel	Tasa neta de matriculación	Tasa bruta de matriculación	Tasa neta de incorporación	Tasa bruta de incorporación
PREPRIMARIA	57.17	65.38		
PRIMARIA	103.67	120.78	85.87	124.20
BASICO	34.31	54.01	10.69	69.36
DIVERSIFICADO	25.35	33.75	15.42	38.56
% Alumnos que llegan al último grado de primaria				68.6

Fuente: MINEDUC 2008.

Al revisar la tasa de cobertura neta por edad simple (MINEDUC 2008) se observa que la mayoría de niños acude a la escuela entre la edad de 7 a 12 años y muy pocos después de los 15 años.

Repitencia estudiantil y causas de inasistencia escolar: El MINEDUC informa que la tasa de repitencia para el nivel primario en el 2008, fue de 11.91% y en el nivel básico de 0.97. Las causas de repitencia en el nivel primaria son debidas en parte al mal estado nutricional de la población y deficiente calidad educativa por el gran número de estudiantes por aula. En Santa Rosa de Lima, según el censo 2002, las causas principales de inasistencia escolar se deben principalmente a falta de recursos económicos, los padres no quieren que sus hijos estudien, ello debido a los patrones socioeconómicos que prevalecen en las familias del municipio.

#### Relación maestro/alumnos

El cuadro siguiente nos muestra la proporción de los alumnos por maestro, que se encuentra en un porcentaje mayor al promedio de 30 alumnos por maestro que establece el Ministerio de Educación, específicamente en el área rural en niveles pre-primario y primario.

**Cuadro No. 9**  
**Proporción Maestro/Alumno**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

Nivel Educativo	General	Urbano	Rural
Pre primaria	22.46	28.33	21.76
primaria	33.62	40.45	32.74
Básicos	15.86	13.38	17.38
Diversificado	14.15	2.40	16.82

Fuente: MINEDUC 2008

**Recuadro No. 5**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	88.8	68.6	88.2
Departamental**	105.2	63.20	90.1
Nacional	98.33	60.54	87.8

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): es 88.8% para alcanzar la meta nacional, el municipio debe aumentar del 88.8% al 100%\*, y superar una brecha del 11.2%.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 68.6% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 31.4%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 88.2% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 11.8%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Última estimación tasa de alfabetización, 2006.

**Recuadro No. 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.99	1.22	0.79
Departamental*	0.94	0.99	0.98
Nacional	0.93	0.89	1.00

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2015.

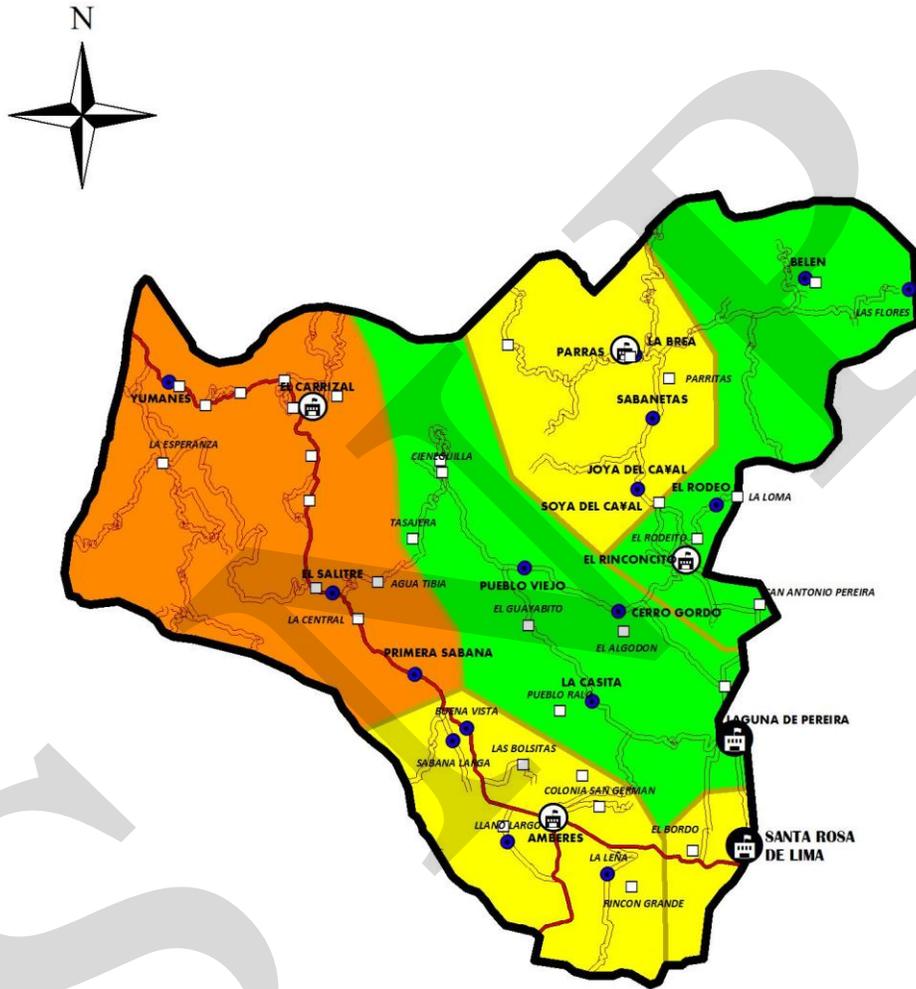
Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 99 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 122 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 79 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.07 primaria, 0.11 básico y 0.00 diversificado.

Brechas de municipio 0.01 primaria, -0.22 básico y 0.21 en diversificado.

\*Última estimación, 2009  
 Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Mapa No. 4  
Establecimientos educativos  
Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010



EDUCACION		SANTA ROSA DE LIMA	
EDU. 0603 Dimension Social		Santa Rosa, Guatemala, C.A.	
<b>Tasa de Mujeres Alfabetas (INE 2002)</b> <span style="color: red;">■</span> 40% a 64% <span style="color: orange;">■</span> 65% a 70% <span style="color: yellow;">■</span> 71% a 75% <span style="color: green;">■</span> 76% a 84%	<b>Servicios Educativos</b> Diversificado, Básicos y Primaria Básicos y Primaria Primaria Sin Primaria	<b>Limites Municipales</b> Limites Municipales Limites Microrregiones Carreteras Principales Carreteras Secundarias	 Fuentes: Cooperativa El Recuerdo 2010, elaborador propio basado en información de INE, IAGUA, ION, SEGEPLAN, INAB y OMP Santa Rosa de Lima. EL MAPA NO TIENE VALOR AUTORITATIVO. Pero fue evaluado por OMP de Santa Rosa de Lima y SEGEPLAN, delegación Santa Rosa. Para fines de Planificación Territorial. Escala: 1:100,000  Proyección del Mapa Digital: UTM, zona 15, DATUM WGS84

Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial 2010

El mapa No. 4 muestra en rojo las microrregiones con más alta tasa de analfabetismo de mujeres, que son las comunidades donde menos dotación de escuelas había. Las banderas azules indican que en todas las microrregiones, hay acceso al ciclo básico

**Formación técnica y educación extraescolar:** No existe aún un centro de formación técnica, aunque en algunas oportunidades, se organizan cursos con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) en el municipio.

**Educación superior:** No existe en el municipio educación superior. Los pocos estudiantes que se gradúan de educación media, se dirigen hacia la cabecera departamental, Barberena y ciudad capital para continuar sus estudios universitarios habiendo poca demanda en el municipio.

#### **d. Servicios básicos y vivienda**

**Servicio de agua:** En el municipio de Santa Rosa de Lima el 17.6% de viviendas no cuentan con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable. Tomando en cuenta que la meta del municipio en materia de agua es aumentar de 67.4% (1994) a 83.7% (2015) el porcentaje de hogares con acceso a mejores fuentes de agua, hay un déficit de 40 servicios por instalar en los próximos 5 años, en el municipio se puede evidenciar el cumplimiento de este compromiso adquirido. En las MR de Santa Rosa de Lima y El Salitre se detectó que falta cobertura de este servicio. Además se ha constatado que los servicios de agua no aplican cloro de forma sistemática en muchas comunidades, por lo cual el agua está contaminada desde las fuentes (SEGEPLAN 2009<sup>d</sup>).

**Servicios sanitarios:** En el municipio de Santa Rosa de Lima, aproximadamente el 90% de viviendas cuentan con algún tipo de servicio sanitario y de estos tan sólo el 32.8% tienen acceso a servicios de saneamiento mejorado (conectados a una red de drenajes, a una fosa séptica o con excusado lavable). La meta del municipio en materia de saneamiento básico es aumentar de 18% (1994) a 59% (2015) por lo que hay un déficit de 1,415 servicios por instalar en los próximos 5 años, La microrregion más deficiente de servicios sanitarios es parras (INE 2002<sup>a</sup>).

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

<b>Total de viviendas con acceso agua intra domiciliario y servicios de saneamiento mejorados</b>		<b>ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>
Total de viviendas	3,060	Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
Viviendas con servicio de agua potable	82.4%	Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.
Viviendas con servicio de saneamiento básico	32.8%	Agua potable: año base 1994, dato municipio=67.4% Meta de municipio 2015=83.7%
Fuente INE, 2002		Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 18% Meta de municipio 2015= 59%.
		Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recolección de desechos sólidos:** En el municipio el servicio prestado es de 2 veces por semana en el casco urbano. La cuota por este servicio es de Q.15.00 mensualmente y existen 350 usuarios. Cuentan con basurero municipal, un vehículo y tres personas para clasificar la basura en plástico, aluminio, y a la basura restante se le da un tratamiento de compactado (SEGEPLAN 2009e). En las comunidades rurales no se cuenta con servicio de recolección de basura y el 36% de la población manifiesta que tira la basura en cualquier lugar (INE 2002<sup>a</sup>).

**Rastro municipal:** En el municipio no existe un lugar adecuado para el destace de ganado, por lo que es necesaria la implementación de algún tipo de estructura como un rastro para realizar el destace del ganado bovino.

**Cementerio:** Existe un cementerio municipal en el casco urbano de 5.5 manzanas y cuenta con los servicios de guardianía (SEGEPLAN 2009e), no obstante, algunas microrregiones cuentan con un espacio en donde pueden dar sepultura a sus difuntos. Entre las aldeas que cuenta con cementerio propio se encuentran: Cerro Gordo, Rinconcito, Carrizal y Belén.

En el municipio el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) recomienda que las municipalidades cuenten con una unidad para proveer los servicios relacionados con el entierro de los vecinos fallecidos, planteando mejoras en el cementerio municipal y velando porque se cumpla con las normas legales, de construcción e higiénico-sanitarias establecidas.

**Condiciones de vivienda:** Santa Rosa de Lima, cuenta con 3,060 viviendas, de los cuales el 96% se constituye en vivienda formal, 2,494 de las mismas son de tenencia propia, 164 de ellas son alquiladas y las demás en otras condiciones.

En materia de vivienda y ordenamiento territorial, un 23% de las viviendas tiene piso de tierra, lo que es un índice de carencia de vivienda digna. El índice de hacinamiento es de 4 personas por hogar. Las remesas de familiares en EEUU ha contribuido en los últimos años en el mejoramiento de las viviendas, habiendo aún mucha necesidad de vivienda en las microrregión de Amberes (INE 2002a).

**Energía eléctrica:** La energía eléctrica es sinónimo de calidad de vida. En materia de electrificación se calcula que un 77 % de hogares tienen acceso a energía eléctrica, de las personas que no tienen este servicio se ha establecido que la necesidad de introducción de energía eléctrica es en las microrregiones de Amberes y El Salitre, aunque no se identificado demanda por parte de la población (INE 2002a).

#### f. Seguridad ciudadana

La seguridad constituye una de las políticas públicas de gobierno, razón por la cual es importante destacar la situación que presenta el municipio de Santa Rosa de Lima, al respecto.

**Fuerzas de seguridad:** En el municipio de Santa Rosa de Lima. se cuenta con una subestación de la Policía Nacional Civil conformada por 07 agentes, misma que no llena los requerimientos de los estándares establecidos para prestar el servicio de seguridad y protección a la ciudadanía, que establece un agente por cada 500 personas en el área rural y 300 en el área urbana y en relación a los estándares internacionales que establecen un agente por cada 180 personas, dado a que la comisaría 32 a nivel municipal, reporta que hay un elemento por cada 2,372 habitantes, de igual manera una autopatrulla cubre de 40 a 60 kilómetros. El municipio cuenta también con representación del organismo Judicial a través del juzgado de paz.

**Eventos criminales:** Según el informe del organismo judicial (INE 2006b) se iniciaron 3 procesos por homicidios, 17 por lesiones, 3 por violación y 20 por robo. Según la PNC 2009. Gran parte de delitos fueron cometidos por venganza personal, pasional y ajustes de cuentas. La mayor cantidad de delitos se cometen en horarios de 08:00 a 16:00 y 16:00 a 24:00 horas los días lunes y domingos.

**Violencia intrafamiliar:** Según los informes del organismo judicial (INE 2006c) hubo 23 denuncias de violencia intrafamiliar, pero las entidades relacionadas con el tema en el taller intermunicipal de seguridad ciudadana manifestaron que en la mayoría de casos no hay denuncia, por lo que la incidencia de dicho fenómeno es mayor tanto en el casco urbano como en las comunidades rurales.

## **f. Participación ciudadana**

**Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer:** Uno de los ODM es eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación, la economía y en la participación socio-política.

Con respecto a la proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola, en el municipio es del 31.20%. Es muy importante anotar que el sector no agrícola absorbe una mínima cantidad, que se constituye en buena parte por personas con una pequeña tienda y personal del magisterio que es altamente femenina, por lo cual el hecho que haya casi igualdad de oportunidades, los cargos de mando del sector no agrícola siguen siendo en buena parte masculino.

Al revisar la proporción de puestos ocupados por mujeres en el sistema de consejos de desarrollo podemos observar que en Santa Rosa de Lima apenas el 28% de los integrantes de COCODE son mujeres. En el concejo municipal de desarrollo participan 9 mujeres y ninguna en la corporación municipal.

El municipio cuenta con su Oficina Municipal de la Mujer con Acuerdo Municipal de creación, cuya función es promover la participación de la mujer y su autonomía. La OMM cuenta con un espacio un poco limitado, pero se observa disponibilidad del Alcalde por apoyar. Destaca también la proyección de la OMM a través de las actividades que la esposa del alcalde organiza, principalmente de capacitación técnica y actividades de asistencia social.

Es importante hacer mención en este apartado que la autonomía de la mujer ha sido promovido de manera efectiva por las cooperativas de la región, que han otorgado créditos productivos para mujeres, lo que les permite manejar sus propios recursos, de igual manera las remesas familiares, recibidas por las madres que quedaron en las comunidades como jefe de familia y tuvieron la oportunidad de manejar el patrimonio familiar conllevan a su autonomía.

### **g. Conclusión dimensión social**

La población del municipio de Santa Rosa de Lima es en su mayoría mestiza, está conformado eminentemente por niños y jóvenes. La mayor concentración de población se observa en el casco urbano y las microrregiones: Amberes, El Salitre y Cerro Gordo.

Santa Rosa de Lima tiene un gran legado histórico ya que en esta tierra fue fundada la cabecera departamental en el año 1848, cuenta con edificios que datan de muchos años, entre ellos la Parroquia de la localidad, que fue construida con apoyo de la reina Isabel de España en honor a la virgen de Santa Rosa de Lima, patrimonio que mucha gente desconoce y que debe promocionarse especialmente entre las nuevas generaciones. Por otro lado, es importante destacar que a nivel municipal es necesario promover el deporte y la cultura, especialmente en el área rural, donde la mayoría de las comunidades carecen de infraestructura propicia para ello.

La mortalidad materna e infantil ha sido baja gracias al adecuado y oportuno manejo de los casos y la detección temprana de señales de peligro, de igual manera, la incidencia y prevalencia de enfermedades, como: tuberculosis, paludismo, dengue, VIH y SIDA ha sido nula; sin embargo las comunidades más postergadas siguen sin acceder a los servicios básicos de salud y las comunidades que si cuentan con este servicio manifiestan que es necesario fortalecer la infraestructura, equipamiento y recurso humano, especialmente en los centros de convergencia.

En cuanto a la situación de seguridad alimentaria, la mayoría de comunidades se consideran con un nivel adecuado de nutrición; razón por cual, la SESAN no identificó comunidades en riesgo de inseguridad alimentaria.

En el tema educativo, el municipio ha avanzado en lograr el acceso universal a la educación pre primaria y primaria quedando el reto de facilitar el acceso a educación básico y diversificado que está siendo administrada en gran parte por el sector privado, lo que limita el ingreso de la población de escasos recursos a este nivel, por lo que es importante incorporar dentro de la programación, proyectos encaminados a la solución de este problema. Se ha visto muy deficiente la preparación de la población para el mercado laboral, haciendo necesario coordinar esfuerzos con INTECAP y otras entidades de formación técnica, focalizando los motores del desarrollo económico municipal. Con respecto a la educación superior la población estudiantil migra a otros municipios como Cuilapa, Barberena y ciudad capital para optar a la educación superior.

En materia de acceso de agua domiciliar la cuarta parte de la población no cuenta con este servicio, con respecto al manejo y recolección de basura podemos observar que hace falta mejorar la educación ambiental ya que el 36% de las personas tiran la basura en cualquier lugar. En Santa Rosa de Lima, el 23% de viviendas tiene piso de tierra, un 77% cuenta con energía eléctrica y el promedio de personas por hogar es de 5. En cuanto a condiciones de vivienda, el municipio se coloca en el lugar 5 a nivel del departamento.

Con respecto a la seguridad ciudadana, Santa Rosa de Lima es uno de los municipios que presenta menos índice delictivo a nivel de denuncias, contrario a las denuncias por violencia intrafamiliar, que se ubican a un nivel moderado; sin embargo, hay que tomar en cuenta que detrás de ese pequeño grupo de mujeres que denuncian, hay una gran mayoría que no se atreve hacerlo, debido a muchos factores, entre ellos: no tener un lugar a donde ir, no contar con recursos económicos, temor a represalias o ser mal vistas a nivel de sus comunidades.

En el municipio de Santa Rosa de Lima la participación de la mujer en los espacios políticos es limitada, especialmente dentro de los sistemas de consejos de desarrollo. La Oficina Municipal de la Mujer está implementando actividades que fomenten el empoderamiento de mujeres, por medio de procesos de capacitación, así como sensibilización de las autoridades institucionales y público en general sobre la importancia de la equidad de género como motor de desarrollo para el municipio.

Se puede concluir que en materia social el municipio de Santa Rosa de Lima, se ubica en el 5 lugar a nivel departamental en lo que respecta a las necesidades básicas insatisfechas. Las deficiencias en materia social se localizan sobretodo en las microrregiones de: Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras y Amberes, por lo que se debería priorizar la inversión social en dichas comunidades.

### **6.3.2. Dimensión ambiental**

#### **a. Recursos naturales y biodiversidad**

Fisiografía, hidrografía y zonas de vida: Entre los accidentes orográficos de Santa Rosa de Lima, se encuentran los cerros: Gordo, Trinidad y Vivo. La hidrografía está constituida por 7 ríos, 3 riachuelos, 20 quebradas y una laguneta. Los ríos son: Belén, el Manzano, el Valle, La Plata, Los Esclavos, Matapalos y Pinula. La flora original del municipio de Santa Rosa de Lima está compuesta por las especies de: *Pinus oocarpa*, *Pinus pseudostrobus*, *Pinus caribea*, *Liquidambar*, Ciprés común, Conacaste, Cedro, Roble, Nance, Anona y Caimito. Con el establecimiento de plantaciones de café, en el Municipio cambió la flora, pues, con este cultivo se introdujeron árboles como; Paterna, cushin, caspirol y cuje, luego existió la introducción de árboles frutales no nativos como los cítricos, mango, marañón, manzana rosa y guayaba. Posee un clima de templado a frío. Está ubicado en la zona de vida de Bosque Húmedo Sub-tropical (templado) (SEGEPLAN 2003b).

**Cobertura forestal:** En materia del manejo forestal podemos observar que el período 1991-2001 hubo una ganancia de bosque de 26 hectáreas (ha). Esto se ha logrado debido a que en los últimos años la municipalidad ha hecho grandes esfuerzos al establecer programas de reforestación a nivel comunitario. Aunque en la microrregión de parras en sesión del Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) 2009, se manifestó por parte del presidente del COCODE que hay problemas de deforestación de grandes extensiones de bosque. Debido a eso debemos constatar que se necesitan más esfuerzos y programas a largo plazo para llegar a un balance entre lo deforestado y lo reforestado, e iniciar un proceso de recuperación y conservación del área boscosa, siendo un compromiso en el marco de los ODM.

**Áreas protegidas:** El municipio no cuenta con áreas protegidas declaradas. A pesar del compromiso de país en proteger e incrementar las zonas decretadas y certificadas como áreas naturales protegidas como porcentaje de la extensión territorial para mantener la diversidad biológica local, no se ha visto ninguna inversión ni programa en este sentido. Deberá convocarse a una planificación participativa con las comunidades respectivas para establecer un plan de manejo de áreas naturales con potencial y vocación (SEGEPLAN 2009b).

#### **b. Saneamiento ambiental**

**Tratamiento de aguas residuales:** La contaminación de los recursos hídricos (ríos, lagunas, quebrada, etc.) es un problema serio en el municipio. Existen tres plantas de tratamiento de aguas residuales, dos en el casco urbano y una en aldea El Rinconcito, por lo que los drenajes no se vierten directamente al cauce del río los esclavos sin tratamiento alguno, aunque es importante mencionar que en las comunidades rurales hay contaminación de los recursos hídricos por los contaminantes de las actividades agropecuarias como la aplicación de fertilizantes y pesticidas. El tratamiento de aguas residuales es muy complejo y costoso, y no existe un plan de pre inversión para una

solución integral y las aguas negras y pluviales se conducen sobre el mismo drenaje. En el caso de la contaminación por actividades agropecuarias existe voluntad de los productores de reducir la contaminación pero nadie ha tomado el liderazgo para enfrentar el problema.

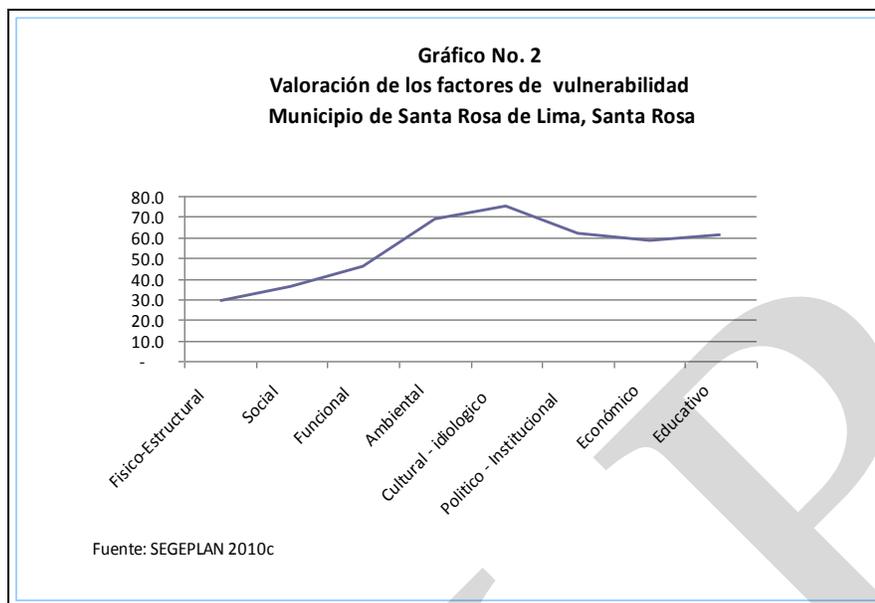
**Manejo de residuos sólidos:** Según el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: 2009, El municipio cuenta con un basurero municipal no autorizado, sin tratamiento ni control, convirtiendo el lugar en foco de plagas y contaminación. De igual manera existen 19 basureros clandestinos distribuidos principalmente en las microrregiones de Cerro Gordo, Amberes y Santa Rosa de Lima, generando contaminación a las comunidades aledañas a éstos.

### **c. Gestión de riesgos y reducción de desastres.**

**Amenazas y factores de vulnerabilidad:** Aplicando los instrumentos de SEGEPLAN para calcular las amenazas y vulnerabilidad por microrregión, el municipio de Santa Rosa de Lima se encuentra en un nivel crítico de amenazas, y es considerado un municipio con muy alto riesgo (SEGEPLAN 2010c). Las microrregiones con más amenazas son Amberes, El Rinconcito y Santa Rosa de Lima. Las amenazas más importantes son Temporales y Huracanes ocurren principalmente en invierno cuando este evento afecta a todo el municipio.

La deforestación está presente en la microrregión de parras la cual es consecuencia de la expansión de la frontera agrícola y a la comercialización clandestina de leña, de igual manera tiene efecto sobre desecamiento de ríos y agotamiento de mantos acuíferos debido a la falta de cobertura vegetal

La contaminación ambiental es una amenaza en el casco urbano por el daño que sufrió la planta de tratamiento de aguas servidas tras el paso de la tormenta Agatha, la cual no da cumplimiento a las aguas servidas generadas por actividades domésticas y por los beneficios de café, la contaminación también es producto de la deficiencia en la prevención y manejo de desechos sólidos. La contaminación de los recursos hídricos en las comunidades rurales se debe a la falta de servicios sanitarios lo cual genera problemas relacionadas a epidemias. Las plagas están presentes principalmente en la agricultura por el mal manejo de agroquímicos. Y se dan eventos culturales masivos principalmente en días festivos o celebraciones ocasionales como conciertos musicales.



Santa Rosa de Lima tiene alta vulnerabilidad ambiental, ya que no se le da el uso adecuado al recurso hídrico con manejo sostenible de las cuencas hidrográficas, así como la contaminación de los afluentes de agua por desechos sólidos y líquidos, de igual manera no se le da el manejo adecuado a los suelos de acuerdo a la intensidad de uso, y en cuanto a cultural ideológico no se cuenta con una buena percepción sobre desastres naturales ni actitud frente a la ocurrencia de los mismos. Al relacionar las amenazas y vulnerabilidad en el municipio podemos catalogar a Santa Rosa de Lima como un municipio con alto riesgo por lo que es necesario fortalecer los programas de gestión de riesgos.

**Organización para el riesgo:** En el municipio no se cuenta con organización para el riesgo. Aunque se cuenta con telefonía móvil, lo que hace fluida la comunicación con los COCODE's en el momento de una emergencia. Además, los hogares cuentan con radio y televisión con repetidoras nacionales, lo que permite trasladarles información de las autoridades en cuanto a reducción de desastres.

**Efectos y daños por la tormenta Agatha y otros desastres recientes:** Los daños que se produjeron en el municipio son deslizamiento y derrumbes dañando una carretera cercana al casco urbano, así como daño en el puente las Cañas camino a Barberena, el cual quedó inhabilitado totalmente debido al hundimiento de la carretera la cual ocasionó la pérdida de 3 vidas humanas y otros 3 desaparecidos., en aldea el carrizal se registra el daño de un puente y 10 viviendas, y daños leves de la carretera a ambos lados. Luego del paso de la Tormenta Tropical Agatha en el país, se realizó la recategorización en cuanto a prioridad de riesgo en el municipio, dando a nivel municipal color Naranja, lo que indica un nivel crítico en cuanto a riesgos producidos por desastres naturales.

**d. Conclusión dimensión ambiental**

Por su situación geográfica, en términos de ambiente y recursos naturales, lo más relevante en este municipio es la contaminación por desechos sólidos ya que a nivel departamental es uno de los municipios que presentan la mayor cantidad de basureros clandestinos y los cual repercute en la contaminación del río los esclavos lo cual ha puesto en alerta a la población sin que hayan tomado medidas para mitigar el problema.

En materia de recursos naturales y biodiversidad, el recurso forestal en el período 1,991-2,001 hubo ganancia de 26 Ha, aunque se ha manifestado el problema de deforestación en la parte norte del municipio sobre todo en las MR de Parras y El Salitre de igual manera existen problemas a causa de incendios forestales así como la comercialización clandestina de leña y madera a causa de la necesidad de tierras para trabajar en cultivos de subsistencia. La deforestación tiene efectos severos de erosión de los suelos, pérdida de fuentes de agua y biodiversidad, y consecuentemente el deterioro del equilibrio ambiental, que ya tiene un impacto sobre la calidad de vida de los habitantes del municipio, principalmente en la escasez de agua potable y leña.

El municipio tiene un potencial ambiental grande, siendo esta la parte norte del municipio principalmente por el manejo forestal, aunque por falta de planes de manejo de manera integral están casi en abandono, víctima de la depredación.

El municipio debería incorporar mejor los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas locales y detener la pérdida de los recursos naturales principalmente el recurso bosque, por lo cual se ve oportuno el fortalecimiento de la oficina municipal forestal para que la municipalidad pueda asumir mejor sus responsabilidades en materia de ambiente y recursos naturales.



### **6.3.3. Dimensión económica**

#### **a. Empleo**

**Población económicamente activa:** El 31% de la población mayor de 7 años en Santa Rosa de Lima se considera como económicamente activa, según el censo 2002. El 49% de esta población se identifica como trabajadores no calificados, estando por arriba de la media departamental (46%), lo que muestra la necesidad existente de impulsar la formación técnica de recursos humanos para la productividad.

A su vez, el 76% de la PEA trabaja en el agro, siendo la producción de café y granos básicos las más importantes. En la industria y el comercio trabaja el 17%, siendo las microrregiones económicamente más activas la del casco urbano y Amberes (SEGEPLAN 2009b).

El 84% de la PEA está conformado por hombres y el 16% por mujeres. Esto ilustra que la economía está en manos de los hombres, y a la vez que no se valora el trabajo de la mujer en el hogar. También nos indica que las finanzas del hogar son administradas por el hombre, por lo cual aun se vislumbra lejano el ODM promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. El mayor porcentaje de mujeres que generan ingresos propios se encuentran en el casco urbano, donde las mujeres se encuentran empleadas en actividades comerciales, de servicios, agrícolas y domésticas.

La relación empleo población es de 25.15 %. La proporción de la PEA que trabaja por cuenta propia es el 49.71%, por lo cual no cuentan con prestaciones laborales ni seguro social (INE 2002<sup>a</sup>).

**Migración:** La falta de empleo y las malas condiciones laborales, se manifiestan sobre todo en las zonas rurales, donde la estacionalidad de las labores agrícolas obliga a importantes grupos de campesinos a migrar dentro del departamento y a la costa sur. En el casco urbano la migración se da más entre jóvenes con educación básica y diversificada, que no encuentran trabajo en el sector no agrícola, migrando principalmente hacia la ciudad capital y los Estados Unidos (SEGEPLAN 2009b). El Flujo de remesas es un soporte importante de la economía local, beneficiando en el 2007 a un total de 22 mil 227 hogares del departamento, por un total de 83.36 millones de dólares (USD) provenientes en su mayoría de EEUU, buena parte de estas remesas llegaron a Santa Rosa de Lima, lo que equivale a un ingreso de varios millones de dólares. A pesar de la crisis financiera de los últimos años en EEUU la migración se mantiene constante en el municipio.

#### **b. Desarrollo Productivo**

**Tenencia de la tierra:** El coeficiente de Gini con respecto a la tenencia de tierra a nivel municipal es de 0.832 (PNUD 2005), siendo uno de los más alto de Santa Rosa e indica desigualdad, habiendo 83% de terrenos en manos de pocas familias que poseen grandes extensiones y un 17% que en su mayoría son campesinos que posee muy poca tierra o

nada. En este caso son obligados a arrendar un terreno para poder cultivar maíz y frijol para sustento de la familia, existiendo una gran demanda para el programa de crédito para arrendamiento de FONTIERRAS. La desigualdad en tenencia de tierras es un obstáculo para el desarrollo agrícola del municipio.

**Uso de suelo y agua:** En el municipio el 21.3% de la superficie cultivada está siendo utilizada para cultivos anuales o temporales, el 26.9% para cultivos permanentes, el 15.82 % para pastos y el 29.88 % es bosque. Hay una sobre utilización de los suelos de las microrregiones El Salitre y Cerro Gordo, según el mapa de intensidad de uso de la tierra del MAGA. En relación a la disponibilidad de agua, el municipio cuenta con 21 fuentes hídricas (SEGEPLAN 2003b). Mismas que pueden verse disminuidas debido a la tala de árboles para la preparación de la tierra para cultivos agrícolas. La Mejor productividad agrícola se tiene en las microrregiones de Cerro Gordo, el Salitre y Parras. En el resto de microrregiones la productividad del agro es mala, ya que la mayoría de agricultores cultiva en terrenos de ladera sin prácticas de conservación de suelo y bajo condiciones de invierno. La microrregión de cerro gordo tiene un gran potencial para la producción de cultivos limpios bajo riego, aunque por el momento se carece de infraestructura para riego en funcionamiento.

**Zonas de producción agropecuaria:** El municipio cuenta con un hato ganadero de 1860 cabezas de ganado bovino. El área total de pastos naturales y mejorados es de 1481 manzanas, destacando el hecho de que solamente el 16% de las áreas de pastoreo son pastos mejorados. La crianza y manejo de ganado bovino es de doble propósito (leche y carne) explotándose con mayor intensidad en la microrregión El Salitre, Cerro Gordo, Casco Urbano y Amberes (SEGEPLAN 2009b). La página Web del Municipio, refiere que: “El ganado porcino y las aves de corral se crían a escala doméstica. Asimismo, son criadas especies de ganado bovino para la producción de leche y sus derivados. También se pudo observar apiarios, para la producción de miel”.

**Cultivos y rendimientos:** Si dividimos la superficie total cultivada de 4,511 manzanas entre la población del municipio (14823) nos da una media de 2096 m<sup>2</sup>/per cápita. El cuadro siguiente muestra la producción agropecuaria del municipio, según número de fincas, superficie total cultivada, la producción y el rendimiento.

**Cuadro No. 10**  
**Producción agropecuaria**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010**

Cultivo	Número de fincas	Superficie total cultivada (mz)	Producción obtenida (qq)	Rendimiento qq/mz
Café (cereza)	1,019	3,657	224,124	61
Maíz blanco	1,902	1,656	59,047	36
Frijol negro	1,745	1,426	15,054	11

Cultivo	Número de fincas	Superficie total cultivada (mz)	Producción obtenida (qq)	Rendimiento qq/mz
Pastos naturales para pastoreo	145	1,269	-	-
Pastos mejorados para pastoreo	23	201	-	-
Caña de azúcar	36	67	46,085	
Banano	200	32	9,004	
Tomate	57	27	11,521	427
Limón	286	21	5,967	

Fuente: Censo nacional agropecuario 2003 INE-MAGA. Cuadros A1 y 24PR

### c. Potencial económico Productivo

**Matriz No. 1**  
**Perfil socioeconómico**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010**

Descripción	Unidad
Extensión	134.20 kilómetros cuadrados de extensión territorial
Población	17,260 habitantes proyección al 2010
	1.7 % crecimiento poblacional del 2002, al 2009.
	27% urbana y 73% rural.
	1% indígena y 99% no indígena
	110 hab x km <sup>2</sup>
	PEA 84% hombres y el 16% por mujeres, Pobreza 64% y Pobreza extrema de 17%
Producción	21.3% cultivos anuales o temporales, el 26.9% para cultivos permanentes, el 15.82 % para pastos y el 29.88 % es bosque.

Fuente: Análisis territorial, SEGEPLAN 2009

## Motores económicos

El principal motor económico del municipio es la producción de café.

**Matriz No. 2**  
**Motores económicos que determinan el potencial económico**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010**

<b>Productos</b>	<b>Actividades Secundarias que Generan</b>	<b>Condiciones necesarias para su desarrollo</b>	<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>Potencial Productivo (Actual, Dinámico, Emergente y Potencial)</b>	<b>Mercado (Local, departamental, nacional, extranjero)</b>
Café (P)	Mano de obra, beneficiado húmedo, abono orgánico	Asistencia técnica y mercados	Todo el municipio	Actual	Local y departamental
Maíz blanco (P)	Tortillerías, Molinos y Comercio	Asistencia técnica, fertilizantes, semillas mejoradas y créditos	Todo el municipio	Actual (Subsistencia)	Local, departamental y nacional
Fríjol (P)	Comercio	Asistencia técnica, fertilizantes, semillas mejoradas y créditos	Todo el municipio	Actual (Subsistencia)	Local, departamental y nacional
Caña de azúcar (P)	Mano de obra, panela de dulce y alimentación de ganado	Asistencia técnica	Sector Centro del municipio	Dinámico	Local y departamental
Beneficio húmedo de café (S)	Mano de obra y abono orgánico	Certificación	Casco Urbano	Dinámico	Nacional

Fuente: Análisis territorial, SEGEPLAN 2009

## Turismo

El municipio cuenta con varios atractivos con potencial eco turísticos siendo estos: “Posa Verde que está ubicada en la aldea Sabanetas, La cataratas de Belén, centro comunitario, Badén Río Pinula, que están en el Rinconcito, Catarata el Toro de Oro, Río Pinula, Badén Río Pinula en Cieneguillas y los turicentros las Victorias y Piscina Campestre en Amberes”(SEGEPLAN 2003b).

#### **d. Desarrollo empresarial y comercialización**

No se encuentran reportadas cooperativas en el municipio.

**Desarrollo empresarial y encadenamientos productivos:** El mayor nivel de desarrollo empresarial se encuentra en el casco urbano donde existe la mayor concentración de comercios, tiendas y servicios. El pueblo cuenta con ferreterías, agro servicios, farmacias, librerías, venta de zapatos, lácteos y productos de primera necesidad, comedores, panaderías, talleres mecánicos, servicios de transporte, internet, computación y otros. La mayoría de tiendas son familiares, catalogados como micro y pequeña empresas. La microrregión del casco urbano cuenta con un beneficio de café el cual es relevante en cuanto a ingresos económicos para los trabajadores de la microrregión.

**Mercado municipal y cantonal:** El municipio no cuenta con un mercado físico, ni con días establecidos para su funcionamiento.

#### **e. Infraestructura de apoyo a la productividad**

Infraestructura y maquinaria: Invernaderos, riegos, etc.

En el municipio la producción agropecuaria es poco tecnificada. La mayoría de campesinos se dedican a agricultura de subsistencia en zonas de ladera, donde no es posible la mecanización de los cultivos. Las fincas medianas y grandes ubicadas en los valles del municipio, cuentan con tractores y maquinaria agrícola (SEGEPLAN 2009d). En Santa Rosa de Lima, se encuentran sistemas de riego en: Cerro Gordo, Finca El Recreo, Laguna de Pereira, Amberes, Belén (SEGEPLAN 2003b). Los cuales están actualmente en completo abandono y en deterioro acelerado. El MAGA ha promovido algunos invernaderos de producción agrícola, pero son aun pocos debido al alto costo de inversión fija. A pesar de que existen iniciativas de organizaciones comunitarias, estas no cuentan con ninguna infraestructura de acopio o transporte colectivo.

**Infraestructura vial: prioritaria y rural:** La dotación de carreteras en el municipio es media baja. La carretera prioritaria que comunica a Santa Rosa de Lima vía aldea parras hacia Concepción Pinula Guatemala es necesaria para fortalecer el comercio del municipio. La carretera que comunica desde el municipio de Barberena con el departamento de Jalapa, vía Mataquescuintla es el acceso principal al municipio. En los últimos años se construyó la carretera asfaltada que conduce de Santa Rosa de Lima a la capital vía Fraijanes, que tiene 42 kilómetros de longitud, que acorta el acceso a la capital (MICIVI-COVIAT 2009). La carretera que conduce del casco urbano hacia aldea el rincocito y aldea Chapas, Nueva Santa Rosa, se encuentra asfaltada en buenas condiciones. Las vías que comunican con las comunidades del área rural son caminos de terracería, los cuales reciben mantenimiento cada año, encontrándose en regulares condiciones (SEGEPLAN 2009e).

#### **f. Servicios de apoyo a la productividad**

**Servicios financieros:** En el municipio se encuentra una agencia del Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), dando financiamiento a personas que poseen garantías o documentos que avalen su crédito, de tal manera que presentan codeudores que se responsabilicen del mismo. Y si no se cuenta con los requisitos que se piden, el crédito es denegado (SEGEPLAN 2009d). Las familias de la microrregión de parras son las que menos acceso a créditos tienen (SEGAPLAN 2009b).

**Transporte:** Por su ubicación los buses que se trasladan de la ciudad capital para los municipios de Nueva Santa Rosa, Casillas, San Rafael Las Flores y Mataquescuintla pasan el casco urbano del municipio, por lo que se tiene buen acceso a transporte colectivo. El transporte para el área rural es deficiente, realizando de 2 – 3 viajes por día por parte de microbuses o pick-up de doble tracción.

**Telecomunicaciones:** En el año 2003, con la realización de las Estrategias de Reducción a la Pobreza Municipal, se conoció que el municipio contaba con 33 líneas de teléfono fijas. Actualmente el teléfono celular ha venido a desplazar a las líneas fijas y aunque no se tiene un dato establecido, se sabe que en la mayoría de comunidades existe servicio, siendo brindado por las empresas Claro y Tigo. Se cuenta con servicio de Internet a través del MODEM y servicio de cable TV.

**Servicios de apoyo al turismo:** El municipio cuenta con algunos restaurantes en la microrregión de Amberes, así como con cuatro gasolineras en jurisdicción del municipio, pero no ha desarrollado más allá su potencial turístico, por lo cual la mayoría de visitantes sólo vienen de paso. Es importante promover cursos en turismo y hotelería para preparar jóvenes que puedan aprovechar las oportunidades eco-turísticas del municipio.

**g. Conclusión dimensión económica**

En Santa Rosa de Lima, la población se dedica principalmente a la producción de granos básicos, y café (72%) y en menor grado a la industria y/o comercio (17%). El 49% de la PEA se considera trabajadores no calificados debido a la ausencia de centros de formación técnica en el municipio. La falta de empleo es notoria en todo el municipio y está agravado por la falta de tierras para producir. La migración hacia la capital se observa más en las MR de Amberes y Santa Rosa de Lima y la migración hacia EEUU se observa más la MR de Cerro Gordo, Caso Urbano y Rinconcito.

La falta de tierra es generalizada en todo el municipio, aunque se acentúa más en Amberes, el Salitre y Cerro Gordo. Siendo éstas MR donde se encuentra la mayor concentración de población. Por lo que, los agricultores se ven en la necesidad de arrendar un terreno para poder cultivar maíz y frijol, existiendo una gran demanda para el programa de crédito para arrendamiento de FONTIERRAS.

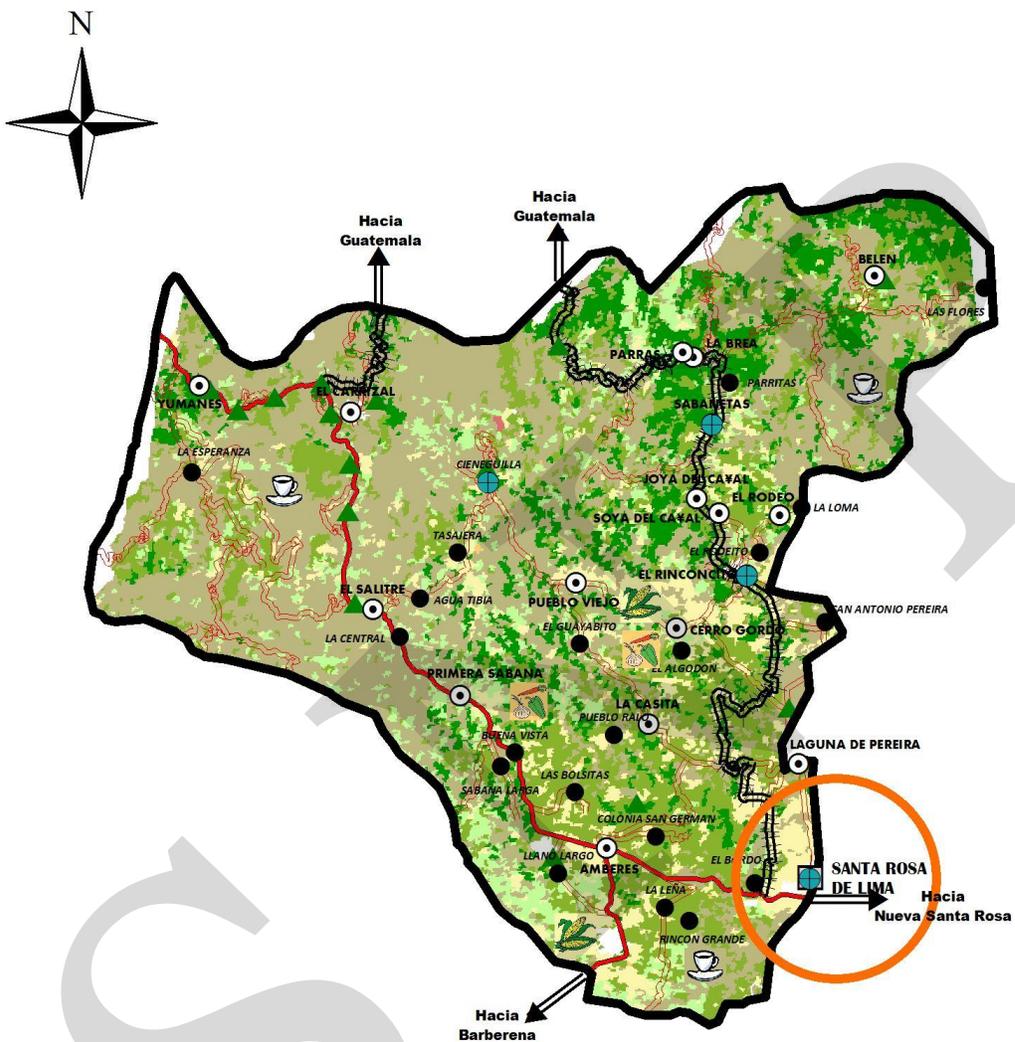
El principal motor de desarrollo son los granos básicos en la microrregión de Amberes y café en las MR de El Rinconcito, Parras y Cerro Gordo; por lo que, se debe aprovechar la infraestructura vial que posee el municipio como la carretera que conduce del casco urbano hacia el Rinconcito y la de Amberes que conduce a la ciudad capital Vía aldea Parras para la comercialización de los productos y mejorar los precios.

En Santa Rosa de Lima el estado de las vías de acceso es deficiente hacia las comunidades rurales. Aunque el municipio se encuentra accesible por la carretera que conduce de Barberena a Mataquescuintla Jalapa, no se cuenta con infraestructura de almacenamiento que permita la comercialización de productos agropecuarios de la región. Es necesaria el mejoramiento (asfalto) de la carretera que conduce del casco urbano vía parras hacia concepción Pinula Guatemala para el fomento de la productividad agrícola del municipio.

El mayor potencial turístico estriba varios atractivos estando ubicados en las MR de Rinconcito, y Amberes. Así como el río los esclavos el cual atraviesa gran parte del territorio municipal y es de fácil acceso. Además el bosque aún presente en la parte norte del municipio, sirve como reserva para la conservación de la biodiversidad del municipio.

La demanda de servicios crediticios se concentra más en la MR de Parras para el desarrollo del comercio y en la MR de Cerro Gordo para el desarrollo y transformación de la caña de azúcar para la obtención de panela.

Mapa No. 6  
Dimensión económica  
Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010



PROD. 0603 Dimensión Económica		<b>PRODUCTIVIDAD</b>		<b>SANTA ROSA DE LIMA</b> Santa Rosa, Guatemala, C.A.	
Granos Básicos	Cafetalera	Industria y Agroindustria	Café	Granos básicos	Hortaliza
Hortalizas	Bosque	Arbustos y matorrales	Flujo Comercial	Sitios Turísticos	Potencial Desarrollo Económico
				Casco Urbano	Aldeas
				Caseríos	Fincas Agropecuarias
				Carreteras Principales	Carreteras Secundarias
				Carreteras Priorizadas	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA

Cooperativa El Recuerdo  
San Pedro Pinula

Fuentes: Cooperativa El Recuerdo 2010, elaboración propia, basado en información de INE, MAGA, IGN, SEGEPLAN, INAB y OMP Santa Rosa de Lima.

EL MAPA NO TIENE VALOR AUTORITATIVO. Pero fue avalado por OMP de Santa Rosa de Lima y SEGEPLAN, delegación Santa Rosa.

Para fines de Planificación Territorial.

Escala: 1:100,000

Proyección del Mapa Digital: UTM, zona 15, DATUM WGS84

Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial 2010

#### **6.3.4. Dimensión Político Institucional**

##### **a. El gobierno municipal**

El Alcalde representa la máxima autoridad del municipio, ejerce la autoridad que el mismo pueblo le ha delegado en el momento de ser electo. En el caso de Santa Rosa de Lima, el Alcalde electo popularmente por el partido Gran Alianza Nacional (GANA), en las votaciones del año 2,007 es el señor, Carlos Guillermo Donis Álvarez. El Consejo Municipal está integrado por el Alcalde Municipal, dos síndicos y cuatro concejales (SEGEPLAN 2009e).

El municipio cuenta con su dirección municipal de planificación DMP, administración financiera integrada municipal AFIM, oficina municipal de la mujer, oficina de servicios públicos municipales y la unidad de gestión ambiental municipal. El municipio cuenta con un palacio municipal recientemente inaugurado para brindar buena atención a la población. Es importante mencionar que es necesario establecer dentro de la municipalidad una unidad que brinde el servicio de fomento económico, lo cual podría catalizar el desarrollo del municipio. En base al diagnóstico político institucional realizado en 2009, se recomienda diseñar un programa de capacitación, tanto para las autoridades y funcionarios municipales con el fin de ser más eficiente en su trabajo y lograr superarse. Es importante destacar que esta Municipalidad, en el año 2008, obtuvo el quinto puesto a nivel nacional por el cumplimiento de normas que promuevan la transparencia municipal.

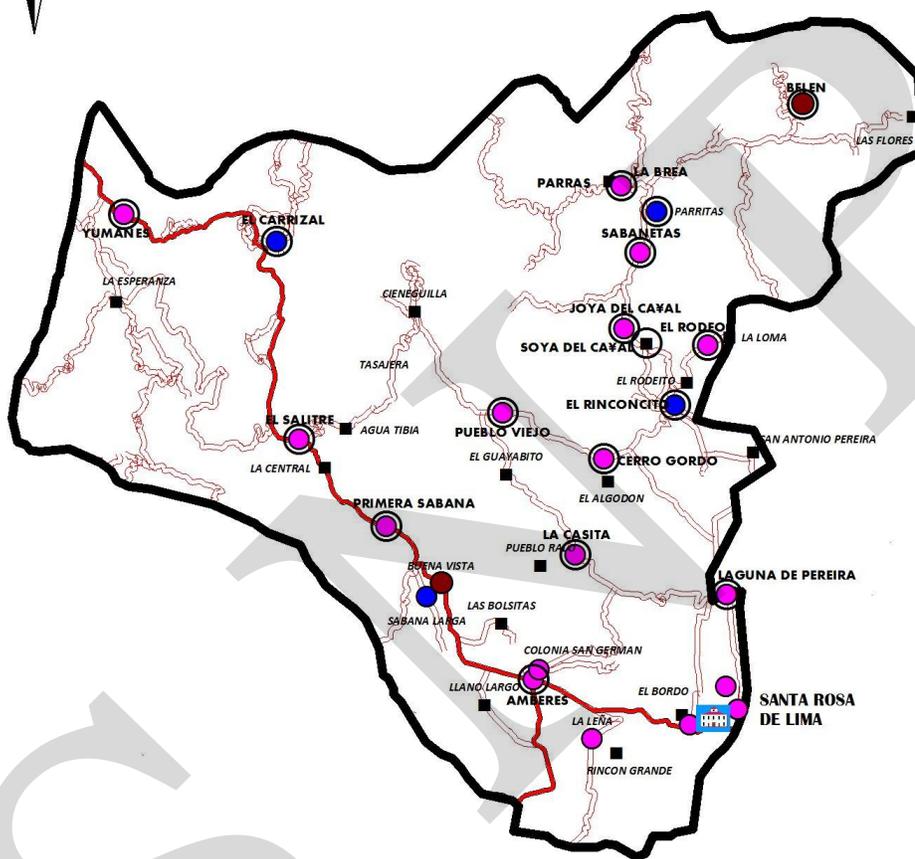
##### **b. El Sistema de consejos de desarrollo y la participación ciudadana**

Tomando en cuenta la Ley de Descentralización, la cual establece que la población puede participar abiertamente a través de los Consejos de Desarrollo en sus diferentes niveles, en Santa Rosa de Lima, se han organizado los siguientes:

El Consejo Municipal de Desarrollo, está conformado por un grupo de 17 personas, el Alcalde que funge como Coordinador, 5 personas de la municipalidad, 2 representantes de instituciones, 3 de la sociedad civil y 6 representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo, siendo éstos últimos los más participativos en las sesiones. Dentro de la estructura organizativa del COMUDE sólo cuenta con 9 mujeres y nadie es menor de 30 años. Las sesiones se realizan de forma irregular lo que dificulta crear los espacios necesarios de coordinación.

En cuanto a los consejos comunitarios de desarrollo, hay autorizados 24 en los cuales hay buena participación de la mujer, aunque sólo los de aldea Belén y Buena Vista son presididos por una fémina, regularmente los presidentes de COCODES participan en reuniones convocadas por el señor alcalde municipal a través de la dirección municipal de planificación (DMP)

Mapa No. 7  
 Político institucional  
 Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010



<p>OS. 0603                  Dimensión                  Político Institucional</p>	<p><b>ORGANIZACION SOCIAL</b></p>		<p><b>SANTA ROSA DE LIMA</b>                  Santa Rosa, Guatemala, C.A.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: blue;">●</span> COCODE integrado solo por hombres</li> <li><span style="color: pink;">●</span> COCODE integrado por mujeres y hombres</li> <li><span style="color: brown;">●</span> COCODE presidenta mujer</li> <li><span style="color: red;">■</span> Comunidades Sin COCODE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Centro Integral de Atención a la Mujer</li> <li><span style="color: red;">—</span> Carreteras Principales</li> <li><span style="color: brown;">—</span> Carreteras Secundarias</li> <li><span style="border-bottom: 2px solid black; width: 20px; display: inline-block;"></span> Limite Municipal</li> <li><span style="border-bottom: 2px solid yellow; width: 20px; display: inline-block;"></span> Limite Microrregión</li> </ul>		<p>Fuentes: Cooperativa El Recuerdo 2010, e laboración propia, basado en información de INE, MAGA, IGR, SEGEPLAN, INAB y OMP Santa Rosa de Lima.</p> <p>EL MAPA NO TIENE VALOR AUTORITATIVO. Pero fue avalado por OMP de Santa Rosa de Lima y SEGEPLAN, delegación Santa Rosa. Para fines de Planificación Territorial.</p>	<p>Escala: 1:100,000</p> <p>Proyección del Mapa Digital: UTM, zona 15, DATUM WGS84</p>

Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial 2010

### c. Presencia institucional

La representación institucional en el municipio está constituida principalmente por entidades gubernamentales, en lo cual los actores claves en el proceso de desarrollo del municipio son: el director del centro de salud, el Coordinador Técnico Administrativo de Educación, y la Policía Nacional Civil. Hay también Instituciones del Organismo Judicial, a través del Juzgado de Paz y otras Instancias. Los actores de la sociedad civil en el municipio tienen representación mediante los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), los cuales representan a las comunidades en la gestión de proyectos, entre otras actividades. Y por parte de la Oficina Municipal de la Mujer se cuenta con organizaciones femeninas a nivel de las comunidades.

### d. Inversión municipal

Según el análisis del gasto social municipal para el año 2006, la municipalidad de Santa Rosa de Lima tuvo un gasto total de 17,029 millones de quetzales, dando un costo por persona de Q. 1,064.00 arriba de la media departamental Q633. El siguiente Cuadro desglosa el gasto social del municipio en ese año, haciendo la salvedad que la asignación y el gasto municipal varían cada año. Es importante mencionar que en 2006, la inversión social del municipio era de 27.7% el quinto a nivel departamental, lo cual brinda oportunidades para la factibilidad económica de los programas y proyectos sociales priorizados en el municipio.

**Cuadro No. 11**  
**Gasto social municipal**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010**

Gasto Municipal 2006	Gasto total	Gasto por persona	% del Gasto total
Total Gasto Municipal	Q. 17,029.00	Q. 1,064.00	
Total Gasto Social	Q. 4,712.00	Q. 293.80	27.7%
Total Gasto Educación	Q. 2,266.00	Q. 141.30	13.3%
Total Gasto Salud	Q. 61.00	Q. 3.80	0.4%
Total Gasto Agua	Q. 1,125.00	Q. 70.10	6.6%
Total Gasto Saneamiento	Q. 865.00	Q. 53.90	5.1%

Fuente: ICEFI, USAID (2009).

### e. Conclusión político institucional

La municipalidad cuenta con su OMP, OMM e AFIM y una variedad de servicios municipales que atienden sobre todo la población del casco urbano. El personal municipal requiere de más capacitación, aunque no existe mucha motivación en participar en ese tipo de eventos.

En Santa Rosa de Lima, el ejercicio de la democracia y descentralización de funciones está aun muy incipiente, por lo cual el poder es asumido en buena parte por el Alcalde a nivel municipal y por el presidente del COCODE a nivel comunitario. El concejo municipal se reúne semanalmente, y las comisiones del concejo están integrados pero rara vez se reúnen

como tal. El COMUDE está integrado en su mayoría por representantes de COCODE's, habiendo poca participación institucional en el mismo.

La OMM juega un rol importante en la identificación de nuevos liderazgos de mujeres y jóvenes lo cual se espera contribuya al cumplimiento de los ODM para lograr la autonomía de la mujer, aspecto que se vio manifestado en una multitudinaria participación en el programa presidencial Gobernando con la gente y se ve fortalecido en la representación de la mujer en los consejos comunitarios de desarrollo tal como se aprecia en el mapa anterior, aunque tan sólo en dos comunidades el COCODE es presidido por una fémina.

SNRP

### **6.3.5. Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual**

Santa Rosa de Lima es un municipio en donde la mayor parte de sus habitantes son mestizos, y de idioma castellano. Cuenta con un índice de desarrollo humano del 0.631 arriba de la media departamental, un nivel de vida muy alto. Su población es eminentemente joven (niños y adolescentes), su tasa de alfabetismo es del 78.34%, lo que refleja que existen necesidades en el campo educativo; actualmente no se cuenta con centros de formación técnica y educación superior lo cual contribuya a formar a la población para una vida productiva.

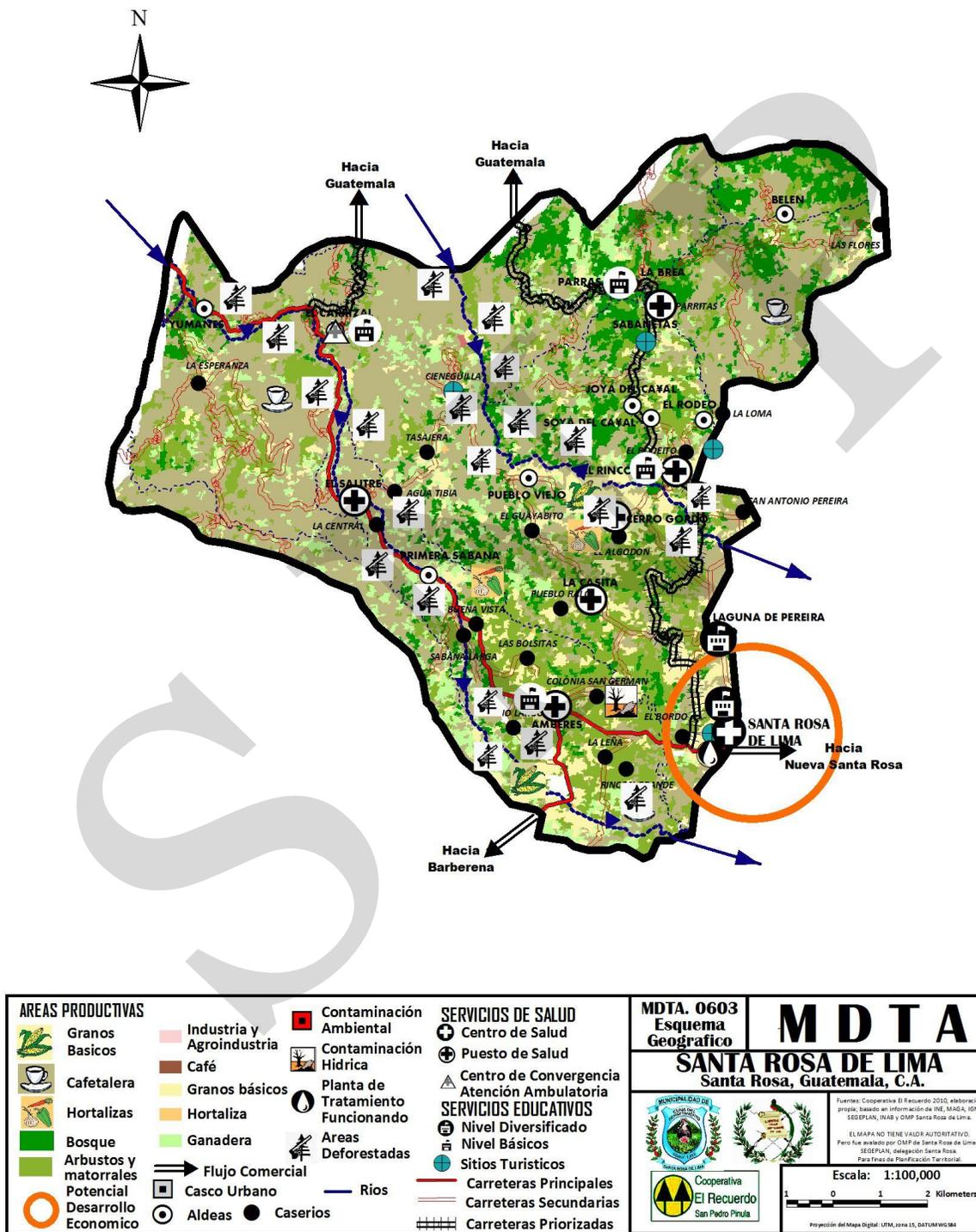
El municipio posee bajos índices de mortalidad materno-infantil, aunque es oportuno fortalecer los servicios de salud en todo el municipio debido a la demanda constante por parte de la población. Cuenta con baja vulnerabilidad ante problemas relacionados con desnutrición, aunque es importante mencionar que últimamente se han reportado problemas en retardo moderado y severo en talla de escolares, por lo que es necesario fortalecer los programas de apoyo a la productividad agrícola del municipio.

Los problemas ambientales han tenido un impacto negativo en la producción agrícola y en el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento básico. Se trata de conservar la riqueza ambiental a través de la protección de los recursos hídricos, aunque existe detrimento de los recursos naturales con la contaminación por desechos sólidos y en la pérdida de la masa boscosa en el norte del municipio. El nivel crítico de amenazas y la alta vulnerabilidad ambiental y cultural a incrementado los riesgos, como ha sido el caso durante el paso de la tormenta Agatha.

Santa Rosa de Lima es eminentemente agrícola con un índice de pobreza extrema del 17% muy cercano a la media departamental. Se cuenta con potencial agrícola en la producción de café, siendo indispensable la formación de jóvenes, preparándolos para el mercado laboral para poder establecer su propia empresa y agenciarse de capital de trabajo.

El municipio tiene potencial eco turístico debido a que es atravesado por el cauce del río los esclavos; por lo que, es necesario establecer un programa a largo plazo de protección y gestión del patrimonio natural. La municipalidad tiene en si grandes retos para orientar el destino del municipio, siendo necesario el fortalecimiento de los sistemas de consejos de Desarrollo en todos los niveles, integrando a ello los actores clave del municipio, así como la participación social de la mujer en la gestión del municipio.

Esquema No. 1  
Modelo de desarrollo territorial actual  
Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010



Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial 2010

## **VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL**

Después de un largo proceso de identificar las oportunidades y los obstáculos para el desarrollo del municipio, lo cual quedó plasmado en el diagnóstico, se procedió a la construcción de la matriz de planificación hasta la priorización de programas y proyectos. Los insumos de este apartado provienen de varias reuniones de COMUDE y DMP así como de aportes de actores clave del municipio. También fue validado y aprobado el documento final por medio de acuerdo del Concejo Municipal de San Santa Rosa de Lima.

### **7.1 Visión**

Para el año 2,025 Santa Rosa de Lima será un municipio que promueva la formación técnica de su población, reconocido por su desarrollo agrícola, garantizando el manejo sostenible de sus recursos naturales y promoviendo la participación de la mujer en la gestión del municipio.

### **7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF)**

El municipio de Santa Rosa de Lima cuenta con un desarrollo integral, la municipalidad en coordinación con grupos sociales, están ejecutando un plan de desarrollo del ecoturismo y promueven la protección de la cuenca del río los esclavos, con amplia participación de jóvenes capacitados. El plan aprovecha los balnearios, el patrimonio natural del municipio de manera que se de manejo sostenible a los recursos naturales del municipio.

Santa Rosa de Lima ha activado su potencial productivo, ha mejorado el nivel de vida de sus habitantes logrando que el índice de pobreza haya disminuido considerablemente, basado en la certificación de buenas prácticas agrícolas y fomento del comercio mediante la reciente construcción del mercado municipal y el establecimiento de una maquila la cual ha absorbido a buena parte de la PEA del municipio.

De igual manera se ha establecido el centro de formación vocacional con colaboración del INTECAP, donde se imparten cursos y carreras técnicas promoviendo la transformación y comercialización del café, también se ha implementado el centro de desarrollo agroforestal, se brindan cursos especializados para la formación de lideresas a nivel comunitario. Aumentó el flujo comercial de las comunidades del norte del municipio hacia la ciudad capital mediante la construcción de la carretera que conduce del casco urbano hacia concepción Pinula Guatemala.

El proceso de fortalecimiento de la participación social en los COCODES Y EL COMUDE ha logrado que haya una participación más equitativa de género y edad logrando así presencia de todos los sectores en el COMUDE contribuyendo a una gestión democrática en el desarrollo del municipio, mediante la coordinación eficiente de la municipalidad y la incursión de la sociedad civil en el proceso.

Esquema No. 2  
Modelo de desarrollo territorial futuro  
Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010



<b>AREAS PRODUCTIVAS</b> Granos Básicos Cafetalera Hortalizas Bosque Arbustos y matorrales Area de Crecimiento Económico		Industria y Agroindustria Café Granos básicos Hortaliza Ganadera Flujo Comercial Casco Urbano Aldeas		Manejo de Desechos sólidos Áreas Reforestadas Planta de Tratamiento Funcionando Centro de Fomento Económico Centro Integral de Atención a la Mujer		<b>SERVICIOS DE SALUD</b> Centro de Atención Permanente - CAP Puesto de Salud Centro de Convergencia Atención Permanente <b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b> Nivel Diversificado Nivel Básico Sitios Turísticos Ríos Carreteras Principales Carreteras Secundarias		<b>MDTF. 0603</b> <b>Esquema Geográfico</b>	<b>MDTF</b> <b>SANTA ROSA DE LIMA</b> Santa Rosa, Guatemala, C.A.
				Fuente: Cooperativa El Recuerdo 2010, elaboración propia; basado en información de INE, MAGA, IGN, SEGEPLAN, INAB y DMP Santa Rosa de Lima. EL MAPA NO TIENE VALOR AUTORITATIVO. Pero fue elaborado por DMP de Santa Rosa de Lima y SEGEPLAN, delegación Santa Rosa. Para fines de Planificación Territorial.		Escala: 1:100,000 		Proyección del Mapa Original: UTM, zona 13, DATUM WGS84	

Fuente: Cooperativa El Recuerdo, Planificación Territorial 2010

### 7.3 Ejes de desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Santa Rosa de Lima, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permite evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el MDTA, con la situación futura deseada y proyectada mediante el MDTF.

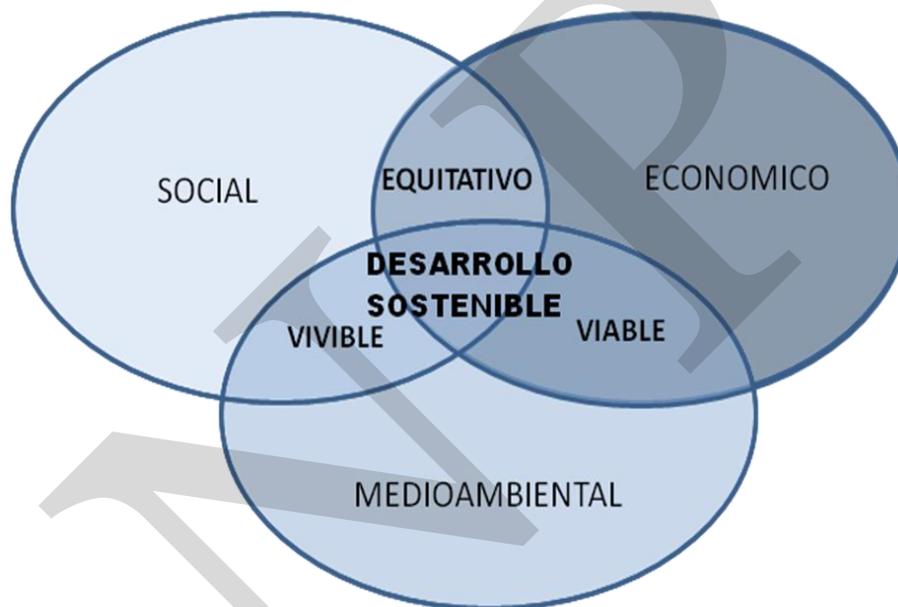


Figura No. 2 Desarrollo sostenible. Fuente: GTZ 2007

#### Problemáticas

**Servicios públicos deficientes:** Santa Rosa de Lima es un municipio con deficiencias en cuanto al acceso a educación media y superior por lo que su población se ve obligado a trasladarse a municipios vecinos, en el nivel primario hay escuelas multigrado siendo necesaria la construcción de aulas en la mayoría de comunidades. Los servicios de salud son bajos en el área rural, careciendo de infraestructura, equipamiento y personal.

**Degradación ambiental:** Los residuos sólidos y líquidos generados por la población del municipio carecen de manejo, por lo cual se ha incrementa la contaminación del recurso hídrico y la belleza natural. Durante los últimos años se ha incrementado las áreas deforestadas por el incremento de la frontera agrícola y el uso de leña como combustible energético.

## **Potencialidades**

Caficultora: Santa Rosa de Lima es eminentemente agrícola, la mayor parte de su territorio se encuentra bajo el cultivo de café, siendo necesario impulsar acciones que permitan incrementar la productividad del mismo, lo que estaría mejorando los rendimientos y por ende los ingresos de las familias del municipio.

Santa Rosa de Lima se han identificado tres ejes de desarrollo que harán posible alcanzar el modelo de desarrollo territorial futuro que aspiran todos los habitantes del municipio.

Eje de desarrollo social equitativo, pretende orientar la inversión social hacia las comunidades con menos acceso a servicios básicos y por ende más vulnerables del municipio, de manera que el municipio pueda alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio en el año 2015 y que su población pueda gozar un clima de paz e igualdad. Además promoverá la participación de los COCODEs y el COMUDE, existirá representación más equitativa de jóvenes y mujeres. De manera que se logre una coordinación eficiente entre la municipalidad y las entidades del ejecutivo y la sociedad civil, así mismo se brinden servicios adecuados de seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de estas instancias para beneficio de la población.

Eje de desarrollo ambiental sustentable, convertirá a Santa Rosa de Lima en el municipio caracterizado por proteger y conservar los bosques así como el recurso hídrico, por disminuir la contaminación de los afluentes de agua principalmente el río los esclavos, tratando los desechos sólidos y líquidos producidos en el municipio, generando trabajo a nivel local e implementando actividades forestales en el área rural.

Eje de desarrollo económico Local, inyectará los motores de desarrollo del municipio, siendo la producción de café y granos básicos, por medio del fomento de buenas prácticas y encadenamientos productivos, se fomentará la actividad comercial y laboral por medio de la construcción del mercado municipal y el establecimiento de una maquila, de manera que habrá más y mejores empleos y que reduzca sustancialmente la pobreza en este municipio.

7.4. Matrices de planificación

Matriz No. 3  
EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo social equitativo  
Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010

<b>Objetivo estratégico 1.1:</b> Fortalecer el derecho a la educación, la salud y la alimentación, sobre todo en comunidades postergadas de Santa Rosa de Lima, garantizando el desarrollo social con equidad.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
1.1.1. Fortalecer la cobertura y calidad del sistema de salud para que disminuya la mortalidad materna e infantil en el municipio.	Al 2015 la mortalidad materna se ha mantenido en 0/100,000 NV y se ha reducido la mortalidad infantil a 10/1000 NV. Al 2021 el 75% de partos son atendidos por personal calificado.	Acceso y calidad en salud	Ampliación y equipamiento de cinco puestos de salud.	Amberes, Cerro Gordo, La Casita, Parras y El Rinconcito
			Contratación de auxiliares de enfermería. (MSPAS)	El Carrizal
1.1.2. Lograr la seguridad alimentaria y nutricional en comunidades priorizadas para que se reduzca la desnutrición crónica en el municipio.	Al 2015 la desnutrición crónica en escolares ha disminuido a 29% y el porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior a lo normal a 17%.	Transferencia tecnológica en SAN	Transferencia tecnológica para la producción de granos básicos.	Microrregiones de la 1 a la 6
			Huertos familiares	colonia San Germán, Colonia la Unión
1.1.3. Fortalecer la cobertura y calidad del sistema educativo para que se alcance la enseñanza universal y se prepare a la población del municipio a una vida productiva.	Al 2015 el analfabetismo se ha eliminado en hombres y mujeres de 15-24 años.  Al 2015 se ha incrementado a 100% la tasa neta de escolaridad primaria.  Al 2021 se ha incrementado a 100% la tasa de niños que comienzan el 1er grado y culminan 6to.	Alfabetización (Yo SI puedo).	Alfabetización (CONALFA, Municipalidad)	Microrregiones de la 1 a la 6
		Acceso y calidad educativa	Mejora del acceso educativo en comunidades rurales priorizadas de SR Lima.	Microrregiones de la 1 a la 6
			Ampliación, construcción, reparación de aulas.	carrizal Tasajera casco urbano Amberes
Construcción Instituto Básico.	el salitre, Cerro Gordo, Rinconcito, Carrizal.			

<b>Objetivo estratégico 1.1:</b> Fortalecer el derecho a la educación, la salud y la alimentación, sobre todo en comunidades postergadas de Santa Rosa de Lima, garantizando el desarrollo social con equidad.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
	Al 2021 se ha incrementado la tasa neta de escolaridad de pre-primaria a 75%, ciclo básico a 75%, y diversificado a 50%.		Construcción Instituto de Diversificado.	casco urbano
		Fomento del deporte escolar y asociativo	Construcción complejo deportivo.	Cabecera municipal

<b>Objetivo estratégico 1.2:</b> Mejorar las capacidades y la protección de las mujeres, la familia y la niñez, potenciando la igualdad entre géneros y fortaleciendo la participación y seguridad ciudadana en Santa Rosa de Lima.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.2.1. Brindar acceso a servicios de formación y atención integral de la mujer, para que se aumente su capacidad productiva, su participación cívica y su protección en el municipio.	Al 2015 se ha incrementado a 33% y para 2021 a 100% la proporción de M/H en COCODE y COMUDE. Al 2015 se ha aumentado a 100% la proporción de M/H en la educación primaria y secundaria, en el sector no agrícola y en la cantidad de créditos otorgados a MiPyME	Atención integral de la mujer	Centro de formación integral de la mujer	Cabecera municipal
			Becas para la capacitación técnica de la mujer.	Microrregiones de la 1 a la 6
			Mejora de acceso a microcréditos para mujeres.	
1.2.2. Fortalecer el sistema de consejos de desarrollo y la gestión municipal para que se instituya la gobernanza democrática e incluyente.	Para 2012, el 100% de COCODE y COMUDE están legalizados y se reúnen al menos una vez al mes.	Fortalecimiento de consejos de desarrollo	Capacitación de COCODE y COMUDE en sobre la ley de consejos de desarrollo.	Casco urbano
1.2.3. Prevenir la violencia, el delito y la discriminación para que se aumente la seguridad ciudadana.	Reducción del 10% anual la tasa de homicidios y víctimas de violencia.	Apoyando la seguridad ciudadana	Capacitación de la población en seguridad ciudadana.	Casco urbano
			Fortalecimiento de sub estación PNC	

**Matriz No. 4**  
**EJE DE DESARROLLO 2: Desarrollo ambiental sustentable**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010**

<b>Objetivo estratégico 2.1.</b> Mejorar la gestión del ambiente y de los recursos naturales, incorporando los principios de sostenibilidad y gestión de riesgos, para que se garantice un ambiente sano y productivo para las futuras generaciones.					
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>	
2.1.1. Brindar acceso a fuentes de agua, saneamiento del medio y vivienda que satisfaga las condiciones de vida de las familias.	Al 2015 se ha incrementado a 83.7%, la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de agua.	Gestión de recursos hídricos	Estudio, para la ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales (MSPAS, MARN, MUNI)	Casco Urbano	
			Construcción aljibes	Caserío Las Bolsitas, Santa Rosa de Lima	
	Al 2015 se ha incrementado a 59%, la población con acceso a mejores servicios de saneamiento.	Saneamiento del medio.	Construcción de letrinas.	colonia La Unión y lotificación San Germán.	
			Construcción y ampliación sistema de alcantarillado sanitario.	barrio el avispero	
			Capacitación para la prevención de desechos sólidos	Microrregiones de la 1 a la 6	
	Al 2015 ha reducido a 10% los hogares con disposición inadecuada de desechos sólidos y a 50% el porcentaje de aguas residuales no tratadas.		Construcción planta de segregación y compostage residuos sólidos.	Laguna de Pereira.	
			Construcción planta de tratamiento de Aguas Servidas	Cabecera municipal	
			Construcción muro perimetral cementerio municipal	Casco urbano	
	2.1.2. Incrementar las hectáreas reforestadas y las áreas naturales y cuencas manejadas de manera sostenible, para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.	Al 2021 se ha incrementado el área reforestada, de manera que llegue a un balance positivo la dinámica forestal.	Manejo sustentable de bosques y áreas naturales	Reforestación	Yumanes, El Salitre, Carrizal, Primera Sabana, Belén, El Rodeo, Sabanetes

<b>Objetivo estratégico 2.1.</b> Mejorar la gestión del ambiente y de los recursos naturales, incorporando los principios de sostenibilidad y gestión de riesgos, para que se garantice un ambiente sano y productivo para las futuras generaciones.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
2.1.3. Implementar la gestión de riesgos y el ordenamiento territorial para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en el municipio	Al 2012 se ha reconstruido la infraestructura dañada por Agatha.	Gestión de riesgos	Reconstrucción de daños provocados por Tormenta Agatha.	Puente las cañas
	Al 2015 se cuenta con un estudio de ordenamiento territorial.	Ordenamiento territorial	Estudio para el ordenamiento territorial de SRLima	Microrregiones de la 1 a la 6

**Matriz No. 5**  
**EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo económico local**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010**

<b>Objetivo estratégico 3.1.</b> Fortalecer la producción agrícola, la pesca, el comercio y el turismo, facilitando más y mejores trabajos que permitan la satisfacción de las necesidades de la familia, la sociedad y el ambiente.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
3.1.1. Mejorar la formación y capacitación para la productividad para que se incrementen las oportunidades laborales y las buenas prácticas de producción y manufactura en el municipio.	Al 2015 se ha reducido a la mitad el % trabajadores no calificados/.	Formación para la productividad	Centro de desarrollo agro forestal.	Cabecera municipal
	Al 2021 se han duplicado las personas adscritas al IGSS. Al 2021 se ha reducido a la mitad la tasa de desempleo		Capacitación cursos técnicos en productividad y oficios técnicos	Microrregiones de la 1 a la 6
3.1.2. Fortalecer la cadena productiva del municipio, mejorando la productividad y la comercialización de la producción local	Al 2015, se ha disminuido a 6.9% la población en extrema pobreza.	Apoyando la infraestructura productiva y el acceso a mercados	Establecimiento de maquila	Cabecera municipal
	Al 2021 se ha duplicado el crédito bancario al sector privado.	Servicios de desarrollo empresarial y financieros	Pavimentación carretera Mejora de acceso a créditos y aseguramiento rural.	laguna de Pereira-Cerro gordo, Rinconcito-Concepción Pinula Microrregiones de la 1 a la 6.
3.1.3. Fomentar el turismo de base natural.	Aumento anual de 10% de turistas recibidos, personas empleadas en sector turístico e ingresos municipal por turismo	Promoción del turismo	Mejora de balnearios municipales Construcción eco turicentro río los esclavos	Casco urbano

## **VIII. BIBLIOGRAFIA**

CONALFA (2009). Informe Estadística de Alfabetización 2004-2009. Ministerio de Educación. Comité Nacional de Alfabetización. Guatemala.

IARNA, URL (2006). Perfil Ambiental de Guatemala. Tendencias y Reflexiones sobre la Gestión Ambiental. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente. Guatemala.

ICEFI, USAID (2009). Atlas del gasto social municipal. Instituto Centroamericano de estudios Fiscales, Proyecto Diálogo por la Inversión Social en Guatemala. United States Agency for International Development. Guatemala.

IGN (2000). Diccionario Geográfico Nacional. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala.

INE (1994). X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

INE (2002a). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

INE (2002b). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación: proyecciones de población 2000-2010. Instituto Nacional de Estadística: Guatemala.

INE (2003). IV Censo Nacional Agropecuario. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

INE (2004). Estadísticas Ambientales Municipales. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

INE (2005). Anuario Estadístico Ambiental de Guatemala. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

INE (2006a). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Instituto Nacional de estadística. Guatemala.

INE (2006b). Estadísticas de Hechos Delictivos. Instituto Nacional de estadística. Guatemala.

INE (2006c). Estadísticas de Violencia Intrafamiliar. Instituto Nacional de estadística. Guatemala.

INE (2006d). Estadísticas Vitales. Instituto Nacional de estadística. Guatemala.

MAGA (2001). Mapa de cuencas hidrográficas a escala 1:50,000.; Mapa de fisiología y morfología; Mapa de recarga hídrica de Muñoz; Mapa fisiográfico geomorfológico de la República de Guatemala, escala 1:250000; Mapas de climas de Thornthwaite y Koeppen. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo. Guatemala.

MAGA (2003). Cartografía y Análisis de la Vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Guatemala. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.

MAGA (2009). Mapa de cuencas hidrográficas de la República de Guatemala, escala 1:50,000. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo. Memoria Técnica. Guatemala.

MARN (2009). Informe ambiental del Estado de Guatemala. GEO Guatemala 2009. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Guatemala.

MICIVI-COVIAl (2009). Red de Mapas de Limpieza. Red de Mapas de Mejoramiento. Red de Mapas de Terracería. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Unidad Ejecutora de Conservación Vial –Covial. Guatemala.

MINEDUC, USAID (2006). Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Ministerio de Educación. Proyecto Diálogo por la Inversión Social en Guatemala. United States Agency for International Development. Guatemala.

MINEDUC, USAID (2007). Índice de Avance Educativo Municipal 2002 - 2006. Diálogo por la Inversión Social en Guatemala. Ministerio de Educación. United States Agency for International Development. Guatemala.

MINEDUC (2008). Anuario Estadístico Educativo. Ministerio de Educación. Guatemala.

MINEDUC (2009). Agenda Educativa: Santa Rosa de Lima. Ministerio de Educación. Guatemala.

MSPAS (2002). Línea Basal de Mortalidad Materna para el Año 2000. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.

MSPAS (2007). Red Interactiva de Servicios de Salud. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.

MSPAS (2008). Memoria de Labores. Dirección de Área de Salud (DAS) Santa Rosa de Lima. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Sistema de Información Gerencial en Salud. Memoria de labores. Guatemala.

PPGG (2009) Compromisos Programa Presidencial Gobernando con la Gente. Portal de Internet: <http://www.gobernandoconlagente.gob.gt>.

PNUD (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Diversidad étnico-cultural: La ciudadanía en un estado plural. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.

PNUD (2008a). Informe Nacional de Desarrollo Humano. ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.

PNUD (2008b). Manual sobre los Objetivos del Milenio con enfoque de derechos humanos. ¿Qué tan cerca estamos? Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.

SEGEPLAN (2003). Estrategia para la Reducción de la Pobreza Departamental: Santa Rosa. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala.

SEGEPLAN (2003b). Estrategia para la Reducción de la Pobreza Municipal: Santa Rosa de Lima, Santa Rosa. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala.

SEGEPLAN (2006). Mapas de Pobreza. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala.

SEGEPLAN (2008a). Mapas de pobreza y *set* de indicadores ODM, análisis multivariado. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala.

SEGEPLAN (2008b). Vulnerabilidades de los municipios y Calidad de vida de sus habitantes. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala.

SEGEPLAN (2009a). **Mapeo participativo**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Mayo. Pp: 20.

SEGEPLAN (2009b). **Análisis del sistema de lugares poblados**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Noviembre. Pp: 5.

SEGEPLAN (2009d). **Análisis FODA en el municipio**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Agosto. Pp: 6.

SEGEPLAN (2009e). **Diagnostico político institucional**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Junio. Pp: 29

SEGEPLAN (2009). Normas SNIP para proyectos de Inversión Pública. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, Sistema Nacional de Inversión Pública. Guatemala.

SEGEPLAN (2010c). **Gestión de riesgo**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Mayo. Pp: 5.

SESAN (2007). Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional: PESAN 2007-2016. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.

SESAN (2008). Tercer Censo Nacional de Talla, en escolares de primer grado de Educación Primaria del sector Oficial. Ministerio de Educación. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.

SESAN (2009). Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria MFEWS / USAID. Perfil de Medios de Vida. Guatemala.

TSE (2008). Datos y Cifras Nacionales. Elecciones 2007. Tribunal Supremo Electoral. Guatemala.

UPC (2004). Gestión del desarrollo territorial. Aspectos teóricos y metodológicos para la realización de planes de desarrollo regionales y locales. Universidad Piloto de Colombia. Colombia.

## IX. ANEXOS

**Anexo No. 1**  
**Lugares poblados**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010**

No. Orden	ID Mapa	Nombre del Lugar Poblado	Categoría Municipal	Categoría INE	Pobl. Censo 2002	Pobl. PEC 2009	COCODE	BÁSICOS	SERV. SALUD
1	1	SANTA ROSA DE LIMA	PUEBLO	PUEBLO	2,232		1	P	CS
2		CRUZ DE LA MISION	BARRIO				1		
3		EL AVISPERO	BARRIO						
4		EL CALVARIO	BARRIO						
5		EL CENTRO	BARRIO						
6		LA UNION	COLONIA				1		
7	2	EL BORDO	CASERIO	CASERIO	125				
		<b>14. SANTA ROSA DE LIMA</b>			<b>2,357</b>	<b>2357</b>	<b>1</b>		<b>0</b>
8	3	EL SALITRE	ALDEA	ALDEA	535		1		PS
9	4	EL CARRIZAL	ALDEA	ALDEA	682	968	1	N	CCA/CI
10	5	PRIMERA SABANA	ALDEA	CASERIO	633	775	1		CCA/SI
11	6	YUMANES	ALDEA	ALDEA	211	266	1		
12	7	LA ESPERANZA	CASERIO	FINCA	59	223			
13	8	AGUA TIBIA	CASERIO	CASERIO	96				
14	9	LA CENTRAL	CASERIO	CASERIO	112				
15		LA VILLA I y II	COLONIA	COLONIA	137	158			
16	42	LAS MARGARITAS	FINCA	FINCA	75				
17	40	CERRO ALTO	FINCA	FINCA	54				
18	41	LA CANOA	FINCA	FINCA	25				
19	43	EL NIAGARA	FINCA						
20	44	BILBAO	FINCA						
21	45	MORELIA	FINCA						
22	46	EL ZARZAL	FINCA						
23	47	LOS PRADOS	FINCA						
24	48	EL TRIUNFO	FINCA						
		<b>15. EL SALITRE</b>			<b>2619</b>	<b>897</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
25	10	EL RINCONCITO	ALDEA				1	T	PS
26	11	BELEN	ALDEA	ALDEA	180	206	1		
27	12	EL RODEO	ALDEA	CASERIO	689	1,015	1		CCA/CI
28	14	EL RODEITO	CASERIO	CASERIO	147				
29	15	LA LOMA	CASERIO	CASERIO	45				
30	16	SAN ANTONIO PEREIRA	CASERIO	CASERIO	169				
31	17	LAS FLORES	CASERIO	CASERIO	86	94			
32	49	LOS CIPRECES	FINCA						
		<b>16. EL RINCONCITO</b>			<b>1316</b>	<b>1,676</b>	<b>2</b>		<b>0</b>
33	18	PARRAS	ALDEA	CASERIO	736		1	N	PS
34	19	JOYA DEL CAÑAL	ALDEA	CASERIO	166	171	1		

No. Orden	ID Mapa	Nombre del Lugar Poblado	Categoría Municipal	Categoría INE	Pobl. Censo 2002	Pobl. PEC 2009	COCODE	BÁSICOS	SERV. SALUD
35	20	LA BREA	ALDEA	CASERIO	400	200	1		
36	21	SABANETAS	ALDEA	ALDEA	250	304	1		CCA/SI
37	22	PARRITAS	CASERIO	CASERIO	129				
38	50	EL TERRERO	FINCA						
39	51	LA VALDESA	FINCA						
40	13	JOYA DEL CAÑAL		ALDEA	1,032				
		<b>17. PARRAS</b>			<b>2713</b>	<b>2,572</b>	<b>4</b>		<b>0</b>
41	23	CERRO GORDO	ALDEA	ALDEA	895		1		PS
42	24	LA CASITA	ALDEA	ALDEA	679		1		PS
43	25	LAGUNA DE PEREIRA	ALDEA	CASERIO	926	1,137	1	P	CCA/SI
44	26	PUEBLO VIEJO	ALDEA	CASERIO	301		1		
45	31	EL ALGODON	CASERIO						
46	27	CIENEGUILLA	CASERIO	CASERIO	37				
47	28	EL GUAYABITO	CASERIO	CASERIO	109				
48	29	TASAJERA	CASERIO	FINCA	40				
49	30	PUEBLO RALO	CASERIO	CASERIO	128				
50	52	SAN JOSE LA ILUSION	FINCA	FINCA	14				
51	53	EL RECREO	FINCA						
		<b>18. CERRO GORDO</b>			<b>3129</b>	<b>3,340</b>	<b>4</b>		<b>0</b>
52	32	AMBERES	ALDEA	ALDEA	1,564		1	C	PS
53	33	LLANO LARGO	CASERIO	CASERIO	407				
54	34	RINCON GRANDE	CASERIO	CASERIO	360				
55	35	SABANA LARGA	CASERIO	CASERIO	152	170	1		
56	36	LA LEÑA	CASERIO	CASERIO	101		1		
57	37	LAS BOLSITAS	CASERIO						
58	38	COLONIA SAN GERMAN	CASERIO			928	1		
59	39	BUENA VISTA	CASERIO			294	1		
60	54	SANTA MONICA	FINCA						
61	55	LAS VICTORIAS	FINCA						
		<b>19. AMBERES</b>			<b>2584</b>	<b>3,824</b>	<b>5</b>		<b>0</b>
		POBLACION DISPERSA		OTRA	105	0			
		<b>POBLACION DISPERSA</b>			<b>105</b>	<b>105</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
		<b>TOTAL SANTA ROSA DE LIMA</b>	<b>14,823</b>		<b>14,823</b>	<b>14,771</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Abreviaturas	P= Privado								
	N = NUFED (Núcleo Familiar de Educación)								
	C = Instituto por Cooperativa								
	T = Tele secundaria								
	CS = Centro de Salud								
	PS = Puesto de Salud								
	CCA/SI = Centro de Convergencia Atención Ambulatoria Sin Infraestructura								
CCA/CI = Centro de Convergencia Atención Ambulatoria Con Infraestructura									

Anexo No. 2  
Acuerdo municipal de listado de lugares poblados  
Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010

**Municipalidad de Santa Rosa de Lima**  
Departamento de Santa Rosa

**ACUERDO MUNICIPAL 4º. ACTA No. 36-2009**

El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Santa Rosa de Lima, del Departamento de Santa Rosa.

----- CONSIDERANDO: -----  
Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal, contenido en el Decreto número Doce mil dos (12-2007) del Congreso de la República, se establece que el Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual está facultado para emitir sus Acuerdos, Reglamentos y Ordenanzas.

----- CONSIDERANDO: -----  
Que el artículo treinta y cinco (35), inciso a) del Código Municipal establece que el Concejo Municipal es competente en la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales.

----- CONSIDERANDO: -----  
Que el Artículo Doscientos cincuenta y tres (253) literal e) de la Constitución Política de la República señala como función de las municipalidades, atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

----- CONSIDERANDO: -----  
Que el Artículo Veintidós (22) del Código Municipal indica que el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso, las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural establecidas en el municipio, así como los principios de descentralización y descentralización local.

----- CONSIDERANDO: -----  
Que el Decreto Legislativo número Catorce mil Dos mil dos (14-2005), Ley General de Descentralización, en su Artículo cuatro (4) indica como principios orientadores del proceso y de la política de descentralización del Organismo Ejecutivo, entre otras, la autonomía de los municipios, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos y la participación ciudadana.

----- CONSIDERANDO: -----  
Que el decreto Ley Tres mil ochenta y cinco (3-85) Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística en su Artículo Veintisiete (27), declara de utilidad y necesidad pública, la realización de los estudios e investigaciones que, con fines estadísticos, lleve a cabo el Sistema Estadístico Nacional, de conformidad con las normas de esta ley y los convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

----- CONSIDERANDO: -----  
Que la colonización territorial registrada en los últimos años por la población residente en el municipio de Santa Rosa de Lima del Departamento de Santa Rosa, hace necesario el ordenamiento territorial interno para acoplarse a las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural.

----- POR TANTO: -----  
En ejercicio de las facultades que para el efecto le confieren las leyes y artículos previamente citados y anteriores considerandos, el Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa de Lima, del Departamento de Santa Rosa.

----- ACUERDA -----  
Artículo 1º. Aprobar el presente ordenamiento territorial para fines de servicio de la población.

Artículo 2º. El ordenamiento territorial del municipio de Santa Rosa de Lima a partir de la presente fecha quedará conformado y categorizado de la siguiente forma:

Administración  
**CARLOS DONIS**  
Secretario de Unidades por el Desarrollo

**Anexo No. 3**  
**Participantes**  
**Santa Rosa de Lima, Santa Rosa 2010**

No.	Nombre	Lugar
1	Amílcar Donis	COCODE Área Urbana
2	Anastasio Santana	Concejal, Municipalidad
3	Ángel de Jesús C.	COCODE EL Carrizal
4	Antonio Vásquez Pérez	COCODE Las Flores
5	Benjamín Samayoa	COCODE El Rinconcito
6	Carlos Donis	Alcalde Municipal
7	Carlos Eduardo Parada	COCODE El Rodeo
8	Carmen Graciela García	OMM
9	Clara Dalila Dávila	OMM
10	Cristian Asil H	COCODE EL Carrizal
11	David Lemus	Municipalidad
12	Delia Judith Hernández	CTA
13	Edna Álvarez	Municipalidad
14	Elizabeth Dávila	COCODE La casita
15	Enrique del Cid	COCODE Cerro Gordo
16	Eulalio Urias	COCODE Primera Sabana
17	Fabián García Portillo	COCODE Laguna de Pereira
18	Gustavo Solares	COCODE Laguna de Pereira
19	Humberto Solares	Coordinador OMP
20	Irma Araceli Álvarez Barahona	COCODE El Rodeo
21	Isidro Pérez	COCODE Pueblo Viejo
22	J. Rosalio Urias. E.	COCODE Carrizal
23	Jonatán del Cid	MARN
24	Jorge Donis	Técnico forestal municipalidad
25	José Luis Ramírez	COCODE Amberes
26	José Moisés Chajon	COCODE Belén
27	José Muñoz	Municipalidad
28	Juan Bautista López	Concejal IV Municipalidad
29	Luis González	COCODE La Brea
30	Marcelo Antonio Pérez	COCODE Belén
31	Mardoqueo Santos	COCODE Parras
32	María Cruz	OMM
33	María Marta Castillo	Líder comunitaria
34	Maura Dávila de Donis	OMM
35	Mayra Monroy	Centro de Salud
36	Mireya Donis	Coord. Asuntos Municipales
37	Nora Araceli Sánchez	Supervisión educativa
38	Oscar Arnoldo Solares	COCODE Parras
39	Paty Donis	Oficial I, Municipalidad
40	Pedro Muñoz	COCODE Sabanetas
41	Roció García	OMM
42	Rolando Santos	COCODE Parras

No.	Nombre	Lugar
43	Ronald García	Sindico II, Municipalidad
44	Rosalinda Lemus	Centro de Salud
45	Rosalío Urias	COCODE El Cute
46	Rudy Orantes Palma	Técnico Agropecuario Municipalidad

El Plan ha sido elaborado bajo la dirección de Oswaldo Guzmán (Delegado SEGEPLAN, Santa Rosa) y Mauricio Vanheusden (Especialista en Planificación SEGEPLAN-El Recuerdo) con el apoyo técnico de Cesar Cardona, Frendy Palma, Jorge Ucelo, Julio Fuentes y Manuel Gutiérrez.

## **X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION**

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

### Fotos del municipio

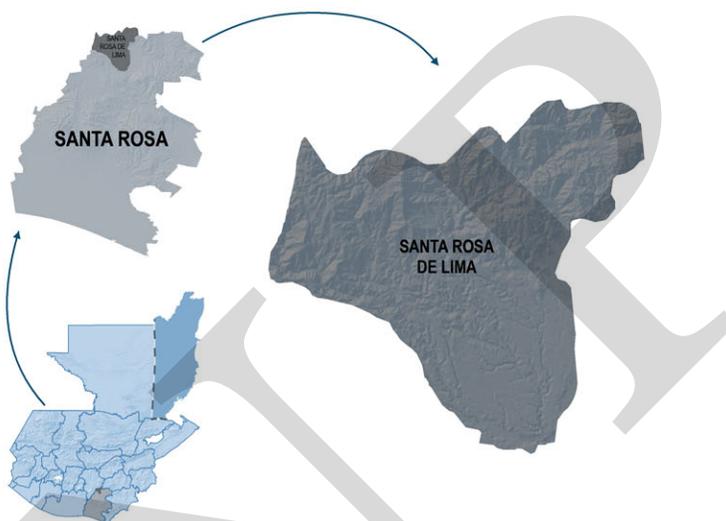




# Plan de desarrollo

# Santa Rosa de Lima

# Santa Rosa



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

